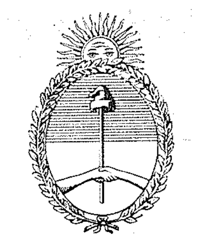
19890309

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE MARZO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.589

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

CONCESION Nº 908 "B"

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALYCON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 22 del 1-3-89; Stella Maris Alvarez, argentina, casada, comerciante, 38 años, LC. 6.361.600, Barrio Atepan, Casa 200, Villa Tesei, Pcia. Bs.As.; Beatriz Silvia Mosca, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI. 5.301.125, Condarco 3480, Lanús Este, Pcia. Bs.As.; Antonio Héctor Filomeno, argentino, casado, contador público, 44 años, CI. 5.020.940, Granaderos 2736, San Justo, Pcia. Bs.As.; Jorge Hugo Rodríguez, argentino, soltero, contador público, 33 años, DNI. 11.684.868, Oro 841, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As.; "ALYCON S.A.", Puan 293, Piso 2º, Of. A, Capital; 99 años desde su inscripción; La fabricación, construcción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes y repuestos, para la realización de obras de telecomunicaciones y red de energía; prestación del servicio de mantenimiento de equipos aparatos y redes de telecomunicaciones y energía, su construcción, montaje, instalación y reparación; ₳ 3.000. Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular o Suplente por 2 ejercicios; 31 de diciembre de cada año. Presidente: Stella Maris Alvarez; Vicepresidente: Beatriz Silvia Mosca; Síndico Titular: Antonio Héctor Filomeno; Síndico Suplente: Jorge Hugo Rodríguez.

La Apoderada
Nº 48.302

ARACHIS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa a los señores accionistas que la asamblea extraordinaria del 23-11-88 modificó el artículo 1º del estatuto así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina ARACHIS SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

El Autorizado
Nº 42.656

ASCENSORES OTIS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura de fecha 21/2/89, pasada al folio 187, del Reg. Nº 84 de la Capital, la sociedad "ASCENSORES OTIS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de ₳ 1.522.900. 2) Emitir 1.522.900 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 austral valor nominal cada una y 3) Modificar el Artículo Cuarto: El capital social es de un millón quinientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro australes representado por un millón quinientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una".

La Escribana
Nº 42.690

CATA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

"Cata Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria", comunica que por asamblea general extraordinaria del 1/9/1988, pasada a escritura pública Nº 220 del 27/12/1988, se dispuso el aumento de capital, emisión y canje de acciones, y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 99.350 a la suma de ₳ 1.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 900.550, por lo que se emiten acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 5 votos y valor nominal ₳ 1 cada acción. Cuarto: El capital social es de Australes Un millón (₳ 1.000.000) representado por 1.000.000 de acciones de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 42.608

EL CONDOR

E. T. S. A.

Se comunica por un día a los accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 21 de Marzo de 1988 se resolvió incorporar al Estatuto Social un nuevo artículo, que llevaría el número treinta y tres y cuya redacción sería la siguiente: Artículo 33º: Toda modificación del estatuto o contrato social que implique: a) La exclusión del transporte del objeto social; b) El aumento de capital con modificación de la composición societaria; c) La transferencia de acciones que representen más del 51 % del capital social, o cualquiera fuese el porcentaje si modificara el cómputo de las mayorías; d) El cambio del elenco social por la incorporación de nuevos socios en una cantidad que supere los porcentajes señalados en el inciso anterior, o cualquiera que fuesen los mismos, cuando pudiesen alterar el control de la sociedad; e) La transformación, fusión, escisión, disolución o liquidación total o parcial de la sociedad; deberá contar con la previa autorización de la "SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS".

La Autorizada
Nº 42.643

EXPORTIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Exportimar S.A. comunica su constitución por escritura del 27.2.89, pasada al folio 842 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Ricardo Daniel Granito, nacido 20.8.56 y Angela Hebe Catalina Fragola, nacida el 26.11.54, ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Pirán 6337 de Cap. Fed. Denominación: EXPORTIMAR S.A. Domicilio: Jurisdicción ciudad de Buenos Aires. Sede social: Pirán 6337, piso 4, Cap. Fed. Objeto: a) Operaciones de importación y exportación de todo tipo de bienes y b) Operaciones financieras derivadas de la actividad de comercio exterior o a ellas relacionadas, con exclusión de actividades regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Duración: 99 años contados de su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. Capital: ₳ 300.000. Administración: Directorio: Presidente: Ricardo Daniel Granito; Director Suplente: Angela Hebe Catalina Fragola. Mandato: 3 años. Fiscalización: Se prescinde. Directorio compuesto de un mínimo de un miembro y máximo de tres y suplentes igual. Representación legal: Presidente y en su caso Vicepresidente. Cierre ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 42.611

FORTIN MAURE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 87, del 21/2/89, pasada al Fº 245 del Registro Notarial Nº 533, de la Capital Federal, la sociedad FORTIN MAURE S.A., mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 30/6/88, resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 4º del estatuto, quedando fijado dicho capital en ₳ 8.317.747.

El Autorizado
Nº 42.666

PATAGONIA RECURSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Patagonia Recursos Sociedad Anónima. Constitución: 1) Jorge Enrique Barsantini Barinari, 31/1/1934, casado, uruguayo, contador, Viña del Mar 6915, Montevideo, Uruguay, CI Nº 646.418-3; Miguel Angel Larrinbe Hermida, 31/12/1946, casado, uruguayo, contador, Gerardo Graso 2596, Montevideo, Uruguay, CI Nº 1.089.882-1; ambos con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1050, 5º Buenos Aires. 2) Escritura Nº 31 del 24/2/89, Fº 87 Registro 1158 Capital Federal. 3) PATAGONIA RECURSOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Leandro N. Alem 1050 5º Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar la actividad minera. A tal efecto, puede efectuar todas las operaciones que directa o indirectamente se vinculan con la prospección y/o explotación minera, en todas sus etapas, hasta la obtención del producto mineral refinado. 6) 99 años. 7) ₳ 75.000 representado por 7.500 acc. ord. nom. no endos. de ₳ 10 v.n. c/u de un voto por acción. 8) Administración: Presidente: Jorge Enrique Barsantini Barilari; Vicepresidente: Uriel Santiago O'Farrel; Director Titular: Antonio Ricardo Martin Coghlan. Plazo: 3 años. Fiscalización: Síndico Tit.: Carlos Langbehn; Síndico Sup.: Hernán Pflaum. Plazo: 2 años. 9) Presidente individualmente, Vicepresidente individualmente o quienes los reemplacen en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de agosto.

La Autorizada
Nº 42.668

SAMUHI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18-3-86, protocolizada por escritura Nº 144, de fecha 28-4-86, los accionistas de la sociedad SAMUHI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA procedieron a aumentar el capital social de la sociedad de ₳ 93,12 a ₳ 2.039,56 y a modificar los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales.

El Autorizado
Nº 42.692

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria adoptada en forma unánime en la sesión del 28 de Diciembre de 1988 la que consta en Acta número 1282, se aprobó la modificación del artículo 14º del Estatuto Social, llevando de uno a cinco el número de directores titulares de la sociedad. El nuevo texto quedó así redactado: "Artículo 14º: La administración de la Sociedad

estará a cargo de un Directorio integrado por (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, y entre uno (1) a cinco (5) directores titulares, designados por la Asamblea por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos sin limitación. Los integrantes del Directorio -incluidos el Presidente y el Vicepresidente- serán designados a propuesta de la Secretaría de Energía -Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación. Las propuestas de designación o renovación del Presidente, Vicepresidente y los demás directores serán sometidas a la consideración del Presidente de la Nación con anterioridad a la celebración de la Asamblea. En caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad o inhabilidad de alguno de los directores titulares que impida en forma permanente el funcionamiento válido del directorio, la Comisión Fiscalizadora designará el reemplazante quien permanecerá en funciones hasta la reunión de la próxima asamblea.". 2) La misma Asamblea en virtud de la modificación del artículo 14 propone y aprueba designar como director de la sociedad al Señor Pedro Angel Stefanetti por el término estatutario previsto. 3) Asimismo en dicha Asamblea se propone y aprueba rectificar el término de la designación del escribano Eduardo José Luis Canclini como director de la sociedad, disponiéndose que su designación lo fue por el término del período estatutario correspondiente. En virtud de ello el directorio de la sociedad, todos con vencimiento del mandato en el año 1990, queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Ing. Pablo Luis Carabelli; Vicepresidente: Ing. Aitor Kerman Muro; Director Secretario: Dr. Oscar Alberto Reali; Directores: Escribano Eduardo José Luis Canclini; Licenciado Jorge Gabriel Mancinelli; Ing. Mario Luis Martin y Pedro Angel Stefanetti.

El Abogado
Nº 42.681

SICAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Sicamar S.A. comunica su constitución por escritura del 17-2-89, pasada al folio 726 del Registro 15 de Capital Federal. Socios: Domingo Cabado, casado, argentino, nacido el 21-9-36, industrial, domiciliado en Bolivia 2992 Cap., con L.E. 4.187.158; Carmen Eudosia Melchiori de Cabado, casada, argentina, nacida el 15-6-46, comerciante, domiciliada en Bolivia 2992 Cap., con L.E. 5.164.509. Denominación: "SICAMAR S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs.As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta de bienes, mercaderías, productos, frutos, maquinarias nacionales y extranjeras. Exportación e importación de elementos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de los productos y elaborados vinculados a los rubros del punto b) siguiente; b) Industriales: Transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades metalúrgicas, químicas, agropecuarias, forestales, mineras y sus derivadas y anexas. Instalación y explotación de plantas industriales e ingeniería en general referida a las mismas. Recuperación y procesamiento de materias primas utilizables de dichas plantas; c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arriendo o administración de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza; d) Constructora: Construcción de obras públicas o privadas en cualquiera de sus etapas; e) Agrícola Ganadera: Compra, venta, explotación agrícola, ganadera, fruticultura, horticultura y vitivinicultura; f) Financieras: La realización de operaciones financieras con capitales propios, mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras con o sin garante, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.526; g) Importación y Exportación: De materias primas y productos manufacturadas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. La Asamblea puede designar en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Domingo Cabado; Vicepresidente: Carmen Eudosia Melchiori de Cabado; Director Titular: Angel Seoane; Síndico Titular: Emilio Orlando Manganiello; Síndico Suplente: Ana Rosa Hernandorena. Sede social: Avenida Santa Fe 962, piso 10º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.612

TATECO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Tomás Marcelo Wartensleben (argentino, 8-1-50, arquitecto, LE 8.288.276, casado, Mónica Liliana Hirsch, Pacheco de Melo 1866, 3 B, Cap.); Mónica Lilia Hirsch (argentina, 22.8.52, comerciante, casada, Tomás Marcelo Wartensleben, DNI 10.623.137, Pacheco de Melo 1866, 3 B, Cap.) 2. Esc. 18, Fº 48, 13-1-89, Reg. 520 Capital..3. TATECO S.A. 4. Callao 441, 17 D Cap. 5. Comercial: Compra venta, importación y/o exportación, distribución de los bienes que forman su objeto, participaciones o adquisiciones en otras empresas; B) Industrial: 1) La construcción, refacción, reparación y mantenimiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. La construcción total y/o parcial de Obras Públicas y/o privadas, rutas, caminos, provinciales, municipales y/o nacionales, autopistas, puentes y planes y/o conjuntos habitacionales, pudiendo realizarlo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. 2) Textil, química, alimentaria, metalúrgica. C) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, rurales y/o urbanos. D) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones y la explotación de marcas y bienes incorporales en general. E) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 6. 99 años. 7. ₳ 10.000. 8. Directorio. 9. Uno a cinco miembros. 10. Dos ejercicios. 11. Presidente del Directorio. 12. 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 42.639

TECNOMONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución 29/11/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Sergio Eduardo Castellví, arg., arquitecto, nac. el 30/3/57, 31 años, DNI. 12.890.891, casado, domiciliado en Av. San Isidro 4040, 9º "A", Cap. Fed.; y Pedro Tomás Hasdeu, arg. naturalizado de origen rumano, matemático, DNI 13.827.577, nac. 18/10/45, 43 años, casado, domiciliado en Zapiola 2154, 10º "A", Cap. Fed. III) Denominación: "TECNOMONTAJES S.A.". IV) Domicilio: Cdad. de Bs.As., sede social: Viamonte 1453, 3º "2". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: a) Servicios y mandatos: Mediante la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, así como la prestación de servicios de todo tipo vinculados con el ámbito empresario, para lo cual podrá contratar toda clase de técnicos en la materia, especialistas y profesionales capacitados; b) Inmobiliarias: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; c) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso afectados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción y demolición de las obras enumeradas: proyectos, construcción y dirección de plantas, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; d) Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial: estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución; de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección y concreción de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas y obras de balizamiento; pistas y hangares; instalaciones industriales, refinerías de petróleo, plantas petroquímicas, de energía eléctrica, termoeléctricas, hidroeléctricas y nucleares; áreas de mantenimiento, construcciones y montajes industriales: construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios; f) Inversiones: Participando de otras existentes o que se constituyan en el futuro, realizando aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias y/o cesiones de toda clase de bienes y valores, desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias, mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos y valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. Se excluyen operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. VII) Capital: ₳ 20.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio: De uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de elección es de dos ejercicios. IX) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. X) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. XI) Composición del primer directorio: Presidente: Sergio Eduardo Castellví; Vicepresidente: Pedro Tomás Hasdeu; y Director Suplente: Daniel Kordon.

Los Apoderados
Nº 42.694

TRANLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Tranlac S.A. comunica su constitución por escritura del 23.2.89, pasada al folio 798 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Alberto Antonio Gatto, nacido el 29.1.56, domicilio Matheu 1320, Cap., C.I. 7.471.344; Roberto Daniel Suriano, nacido el 2.4.35, domicilio Ignacio Warnes 1863, Florida, Pcia. de Bs.As. con L.E. 4.161.387; Armando Luis Antes, nacido el 31.5.38, domicilio Humberto Primo 7669, Martín Coronado, Pcia. de Bs.As. L.E. 5.621.543; Claudio César Ruggiero, nacido el 6.1.57, domicilio Santa Ana, entre San Luis y Mosconi, City Bell, Pcia. de Bs. As. D.N.I. 12.750.275; José Luis Vespo, nacido el 16.10.54, domicilio Coronel Solier 6050, Wilde, Pcia. de Bs.As. y "SANCOR" COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA, con domicilio legal en Sunchales, Departamento Castellanos, Pcia. de Santa Fe, inscripta el 16.11.83 en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa al folio 227, libro 36, Acta 16.888. Denominación: TRANLAC S.A.. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs.As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Transportar con medios propios y/o de terceros mercaderías y bienes en general, por vía terrestre, aérea, fluvial y marítima, asesorando a accionistas y/o terceros en lo relativo a asuntos impositivos, previsionales y jurídicos, representándolos tanto ante entidades privadas como ante organismos públicos nacionales, provinciales o municipales o del orden que signifique la autoridad de aplicación. En todos aquellos casos que las normas legales así lo requieran, la sociedad actuará por intermedio de profesionales autorizados al efecto. El transporte estará referido especialmente a la distribución de productos, subproductos y derivados lácteos, productos alimenticios en general y de limpieza y en tal tarea se incluirá, como consecuencia del mismo las gestiones que encomienden al transportador, en vinculación con los bienes y el transporte efectuado. Como complemento consecuente con la actividad de transporte para la que se constituye la presente, la sociedad podrá hacer otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales o personales. Formalizar aportes de capital a empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse, realizando compra venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos, valores o de crédito. La sociedad no podrá realizar ninguna de las operatorias establecidas en la ley de Entidades Financieras, como así tampoco ninguna otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 2.000.000. Directorio: Compuesto de 3 a 9 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Henrri Rubén Domingo Francisca; Vicepresidente: José Felipe Finger; Director Titular: Héctor Francisco Bruera; Director Suplente: Elvio Juan Manera; Síndico Titular: Raúl Neldo Rubén y Síndico Suplente: Miguel Angel Macagno. Sede social: Tacuarí 202, piso 14, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 42.613

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGNONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: escritura Nº 264 Fº 802 del 28/9/88, ante Escribano Jorge F. Vadell de Cap. Fed. Registro 559 a su cargo. Constituyentes: Francisco Saulino, italiano, casado, maestro mayor de obras, de 39 años de edad, con C.I.P.F. 6.323.126 y Antonio Saulino, italiano, casado, constructor, de 43 años de edad, con C.I.P.F. 5.916.666, domiciliados en Callao 449 - 5º p. Cap. Fed. Denominación: "AGNONE S. R. L." Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: calle Delgado Nº 966 Cap. Fed. Duración: 5 años contados desde la fecha de inscripción del contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Edificadora e Inmobiliaria: Realización de toda clase de negocios relacionados con inmuebles urbanos y rurales, mediante compraventa, construcción, edificación, fraccionamiento, urbanización, exploración y administración de los mismos, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Industrial y Comercial: Producción, elaboración, transformación, importación, exportación y compraventa de materias primas, materiales, productos y mercaderías vinculados con las actividades indicados en el inciso "a" de esta cláusula. Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1/V/N c/u Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo, en forma individual, del socio Francisco Saulino, quien queda designado Gerente por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Garantía del Gerente: ₳ 500.- en efectivo.- Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año, a partir, el primero, del 30 de setiembre de 1989.

El Escribano
Nº 48.285

AGROINDUSTRIAS ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Néstor Doti, casado, domiciliado Estomba 1361 P.B. "C" Capital Federal, L.E. 8.607.101 comerciante, nacido 5-7-1951, argentino, Daniel Gustavo Morelli, D.N.I. 11.434.765, casado, domiciliado Adelina Hue 122 San Andrés comerciante, nacido 23-2-1955, argentino. 2) Fecha de const. 8-9-1988. 3) Denominación: "AGROINDUSTRIAS ALFA S. R. L." 4) Domicilio: Rivadavia 1543 8º "C" Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de vegetales deshidratados y naturales legumbres, especias, miel, frutas desecadas secas y naturales, enlatados, dulces, mermeladas, jugos líquidos y en polvo en todas sus formas, sopas, caldos, quesos, embutidos, café, té, yerba mate, harina en todos sus tipos y productos regionales. 6) Duración: 99 años desde su inscripción R.P. Comercio. 7) Capital: ₳ 4.000.- dividido en 400 cuotas de ₳ 10 c/u v/n susc. Ricardo Néstor Doti 200 cuotas y Daniel Gustavo Morelli 200 cuotas. 8) Administración: Gerentes: Ricardo Néstor Doti y Daniel Gustavo Morelli por 99 años. Uso de firma en forma indistinta a cargo de los gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.626

CALZADOS PLACERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/7/88; Cesión de Cuotas de "CALZADOS PLACERI S.R.L."; Juan Carlos Vicente Plá, cede, vende y transfiere a favor de Mario Antonio Maceri, italiano, casado, comerciante, 45 años, CI 5.414.615, Calderón de la Barca 2011, Capital; sus 12.500 cuotas de capital, por la suma de ₳ 1.250. Osvaldo Daniel Plá, cede, vende y transfiere a favor de Mario

Antonio Maceri, sus 12.500 cuotas de capital, por la suma de ₳ 1250; Esther Filomena Panizza y Mario Antonio Maceri, en calidad de gerentes, en forma indistinta; El capital se fija en ₳ 5000, modificándose la cláusula 4º.

El Apoderado
Nº 48.301

CASTEL VECCHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 24/1/89 procedió a reconducir el contrato vencido el 11/12/88 cuyo plazo quedó fijado en 11 años contados desde el 11/12/79 quedando en tal sentido modificado el art. 2º de dicho contrato.

El Apoderado
Nº 48.287

CONDUVOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Armando Daverio y Esther Norma Saliman ceden por partes iguales: a) a Ronald Stewart Birnie, argentino, comerciante, casado 61 años, CI: 1.782.246, Viamonte 1620, 5º A, Capital, 100 cuotas; b) a Vicente Hilario Tofé, argentino, divorciado, contador 68 años, L.E.: 1.923.045, Chile 642 7º A, Capital, 30 cuotas; c) a Hernando Jorge Daverio, argentino, casado, industrial, 36 años, Olleros 1850, 1º B, Capital, D.N.I.: 10.550.789, 30 cuotas. Firma social: socios gerentes Jorge Armando Daverio y/o Esther Norma Saliman, indistintamente.

El Abogado
Nº 42.636

CUARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primero: Cajigal Julio César, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 enero 1955, Documento Nacional de Identidad 11.371.000, domicilio Av. Independencia 858 de Buenos Aires. Bancora Susana Noemí, argentina, casada, docente, nacida en Bahía Blanca el 19 setiembre de 1954, Documento Nacional de Identidad 11.244.678, domicilio Av. Independencia 858 de Buenos Aires. Segundo: 31/1/89. Tercero: "CUEROS ARGENTINOS INDUSTRIALES S.R.L. (CUARIN S. R. L.)" Cuarto: Av. Entre Ríos 676 6P. "D" Quinto: comprar, vender, permutar, importar, exportar cueros de todo tipo y clases en estado original, semiterminado y terminado. Establecer y explotar fábricas relacionadas a la explotación del cuero. Sexto: cincuenta años. Séptimo: 10.000 australes. Octavo: El cargo de gerente al Sr. Julio César Cajigal. Noveno: Balance General al 10 de enero.

El Autorizado
Nº 42.674

DALUPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 168 del 1/11/1988 se dispuso el aumento de capital y reforma del la cláusula 5º. El aumento se hace de la suma de ₳ 130.000 a la suma de ₳ 1.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 870.000. Quinta: El capital social asciende a la suma de Australes Un Millón (₳ 1.000.000) representado por 1.000.000 de cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 42.607

ETI-DAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Badia, argentino, casado, domiciliado Segurola 3260 4º "A" Cap. Fed. L.E. 4.077.057, comerciante nacido 8/12/1931; Ricardo Alcides Veracierto, argentino, casado, domiciliado Vallejos 3128 8º "B" Cap. Fed. L.E. 4.030.215, comerciante nacido 27/1/1927. 2) Denominación: "ETI-DAS S.R.L." 3) Domicilio: Segurola 3260 4º Dto. "A" Capital Federal. 4) Fecha de const.: 21/12/1988. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o el extranjero: fabricación, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de etiquetas bordadas y cintas fijas. 6) Duración: 99 años desde su insc. en Reg. Públ. Comercio. 7) Capital: ₳ 4000. 400 cuotas de ₳ 10 c/u v/n susc. Luis Badia 200 cuotas y Ricardo Alcides Veracierto 200 cuotas. 8) Administración: gerentes Luis Badia y Ricardo Alcides Veracierto por 99 años. Uso de firma los gerentes en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30 noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.627

FIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Fabián Gustavo Lijtenberg, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/2/60, D.N.I. 13.887.269; Salvador Lijtenberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/7/36, LE. 4.182.635 y Celia Cypnik de Lijtenberg, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/2/39, CI 4.444.635, todos con domicilio en Rawson 2279, Olivos Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Documento privado del 9/2/89. Denominación: "FIGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Villaroel 1309, Capital Federal. Objeto: industrialización, comercialización al por mayor y menor, importación y/o exportación de tejidos, artículos textiles, indumentaria en general y vestimenta deportiva. Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cap. Social ₳ 80.000. Administración y Representación legal: La administración estará a cargo de todos los socios con carácter de gerentes y el uso de la firma social será ejercida por los socios en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Autorizado
Nº 42.670

INDUCREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Simón Alberto Podrojsky argentino, divorciado, nacido 19/8/1947, comerciante, LE. 7.606.958; Nora Ester Dubin, argentina, soltera, nacida 22/11/1956, comerciante, D.N.I. 13.071.705, ambos domiciliados Arcos 1860 9º "B" Cap. Federal. 2) Fecha de const. 21/11/1988. 3) Denominación: "INDUCREA S.R.L." 4) Domicilio: Cucha Cucha 2145 Capital Federal. 5) Objeto: cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la confección, comercialización, importación y exportación de prendas y accesorios para la industria del vestido para bebés, niños, dama y caballero, utilizando todo tipo de materiales naturales y sintéticos. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su insc. en el R.P. Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n. 8) Administración representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por un ejercicio. Se designa gerentes Simón Alberto Podrojsky y Nora Ester Dubin. 9) Cierre de ejercicio: 31 octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.624

J. HOCHMAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que, por contrato de fecha 7/11/88, Samuel Hochman dice: que modifica el Contrato Social y que cede y transfiere a don José Ignacio Hochman una cuota de austral uno (₳ 1) valor nominal, que tiene suscripta e integrada en dicha S.R.L., esta cesión se realiza por el precio de australes ocho mil quinientos (₳ 8500) subrogándolo en todas sus acciones y derechos, como dueño exclusivo de la cuota que le transfiere. En consecuencia los otorgantes resuelven en sus caracteres de únicos socios de dicha S.R.L., reformar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, las que quedarán redactadas en la siguiente forma: 3º) El capital social es de australes veinte (₳ 20) dividido en 20 cuotas de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: Samuel Hochman 19 cuotas equivalentes a australes diecinueve (₳ 19) y José Ignacio Hochman una cuota de un austral (₳ 1). 5º) Quedan nombrados Gerentes de la sociedad ambos socios, y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta, podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, operar con todos los Bancos Oficiales y Privados, presentarse a Licitaciones Públicas y Privadas y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos por el art. 1881 del Código Civil y permitido por las Leyes de la Nación.

El Socio Gerente
Nº 42.667

LAPOUBLIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "LAPOUBLIC S.R.L." Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1134 5º A Buenos Aires. Socios: Andrés Arsenio Lapouple, argentino, casado 45 años, LE Nº 4.418.604, publicitario, domiciliado en Pje. Vasco Da Gama 2670 Martínez, Prov. de Buenos Aires; Marta Lidia Stanic, argentina, casada de 40 años, LC. Nº 5.915.188, comerciante, domiciliada en Pje. Vasco Da Gama 2670 Martínez, Prov. Buenos Aires. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital: ₳ 4000. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las actividades de publicidad en todos los campos y especialidades, oral, escrita, radial, televisiva, en órganos de difusión, diarios y/o revistas, promoción de ventas en espectáculos públicos y/o privados, preparación de stands, creación y desarrollo de promociones en general, impresos promocionales y publicitarios, elementos promocionales de todo tipo, diseño gráfico y producción de envases y materiales para puntos de venta, organización de convenciones, muestras y congresos, producción de originales publicitarios en gráfica y realización de jingles, películas, videos y audiovisuales, producción de medios de comunicación y/u otros servicios relacionados con la actividad publicitaria. Administración, representación y uso de la firma: dos gerentes en forma individual e indistinta, el Señor Andrés Arsenio Lapouple y la señora Marta Lidia Stanic, por el término de diez ejercicios. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año y 29 de febrero los años bisiestos.

La Autorizada
Nº 42.693

MEU BEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 20/5/1988 Lodi Resk y María Cristina Yamhur ceden, venden y transf. 5000 cuotas en ₳ 500 y 3750 cuotas en ₳ 375 respectivamente a favor de Graciela Noemí Follietti de Yamhur argentina nacida 14/9/1946 casada, comerciante CIPF. 5.899.462 domiciliada Andonaegui 2330 7º "B" Capital Federal. Modifica art. 1º; 3º; 5º; Primera: "MEU BEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio Avda. Franklin Delano Roosevelt 5851/53 Capital Federal. Tercera: Capital ₳ 0,02 dividido en 2000 cuotas de ₳ 0,00001 c/u v/n Eduardo Yamhur 1125 cuotas, Graciela N. F. de Yamhur 875 cuotas. Quinta: representación legal y uso de la firma en forma indistinta a cargo Gerentes por toda duración sociedad. Gerentes Edgardo Yamhur y Graciela Noemí Folloetti de Yamhur.

La Autorizada
Nº 42.625

ULITZKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Doña Luisa Rosa Sapognikoff, argentina, nac. 30/8/15, casada, comerciante, M.I. 3.356.136, dom. Av. Córdoba 807, Piso 3º "A" Cap. y Doña Elena Crazil, argentina, soltera, nac. 23/7/47, comerciante, M.I. 5.610.499, dom. Av. Córdoba 807, Piso 3º "A", Cap. 2) 23 de febrero de 1989. 3) "ULITZKA S.R.L." 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avenida Córdoba 807, Piso 3º "B". 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler o administración de inmuebles urbanos o rurales, b) Publicitaria: elaboración de campañas de publicidad, utilizando medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos y medios de transporte; c) estudio de mercado: mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; d) Espectáculos mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 3000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración del contrato, siendo reelegibles. Gerentes: Luisa Rosa Sapognikoff y Elena Crazil. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº42.691

— ACLARACION —

CEREALES POMPEYA S. R. L.

En la edición del 16.2.89 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

DONDE DICE: Daniel Domingo Aliveto

DEBE DECIR: Daniel Domingo Oliveto

DONDE DICE; a)... productos de molineria,...

DEBE DECIR; a)... productos de la molineria,...

e. 9/3 Nº 39.901 v. 9/3/89

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a Oscar Miguel Batalla y Olga Guastavini a tomar intervención en el plazo de cinco días en autos BATALLA, LAURA MABEL s/ ADOPCION bajo apercibimiento se designe Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 9/3 Nº 42.644 v. 10/3/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA BEATRIZ TREPAT DE NAVARRO y ANTONIO NAVARRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 14/2/89

e. 9/3 Nº 46.379 v. 13/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a la Sra. Mónica Graciela Avila, para que en el plazo de quince días proceda a contestar demanda y tomar intervención en el presente proceso que reviste el carácter de ordinario, bajo apercibimiento de designar a la defensora oficial de ausentes para que la represente en el art. 343 C. Procesal. Corresponde a autos: "GUARNA DOMINGO RAFAEL c/ AVILA MONICA GRACIELA s/ DIVORCIO VINCULAR". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Ramiro Santo Fare, secretario.

e. 9/3 Nº 48.277 v. 10/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, notifica a Gino Pillot, que en autos: "BASSI de PILLOT, Leana y PILLOT, Gino s/ Divorcio - art. 67 bis Ley 2393", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988. Autos y Vistos: Considerando: Atento lo solicitado a fs. 22 por Leana Bassi resultado negativo del edicto publicado en autos, conformidad prestada precedentemente por el Sr. Agente fiscal y lo dispuesto por el art. 8º de la ley 23.515, conviértese en vincular el divorcio decretado a fs. 12 con los alcances de los arts. 217 y 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese por edictos que se publicará por un día en el Boletín Oficial. A los fines de su inscripción expídase testimonio el que tramitará de conformidad con las normas de la ley 22.172. Oportunamente expídanse testimonio para las partes. Fdo.: María Sira Beneventano, Juez".

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Patricia E. Castro, secretaria.

e. 9/3 Nº 42.609 v. 9/3/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos: "BAJDER, RITA NORA c/ HERRERO, JOSE LUIS s/ Tenencia" notifica a José Luis Herrero que fue declarado rebelde con fecha 23/5/88 en los términos del art. 59 C. P. C. C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria

e. 9/3 Nº 48.306 v. 10/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica que en los autos "MEJAK DE PESANA, DENIS s/ Información" se solicita la adición del nombre Ana María. Publíquese por un día durante dos meses.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1987.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 9/3 Nº 48.286 v. 9/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "O. S. N. c/ MARQUES, Juana s/ Ejecución fiscal" cita y emplaza a doña Juana Marques para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 9/3 Nº 42.603 v. 10/3/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, en los autos "RABE DE CARUSO LEONILDA s/Divorcio Vincular" cita y emplaza a Lorenzo Caruso para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Los autos que lo ordenan dicen: "Buenos Aires, octubre 21 de 1988. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Carlos Raúl Ponce, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, diciembre 23 de 1988. Ampliando el auto que antecede, hágase constar que en el edicto que el plazo para que el señor Lorenzo Caruso comparezca a estar a derecho y conteste demanda es de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Carlos Raúl Ponce, Juez en lo Civil".

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 9/3 Nº 48.318 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DEVITO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/2 al 2/3/89

e. 9/3 Nº 46.911 v. 13/3/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SUSANA LIZARRALDE de OLAMO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 28/12/88

e. 9/3 Nº 40.485 v. 13/3/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Planta Baja, cita y emplaza en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO AVDA. JUAN B. JUSTO 2550/56 c/ ZUPPO JOSE LUIS y Otros s/ COBRO EJECUTIVO EXPENSAS", a José Luis Zuppo para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/3 Nº 48.319 v. 10/3/89

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, sito en Paraguay 1457, 1º Piso, Capital, cita y emplaza por cinco días a Sonia Gladys Reynaga, Miguel Angel Sotomayor, Esther Verónica Aleman, Lucio Adrián Cedas, María Rosa Aleman, Rosa Aurora Mores, Osvaldo Omar Acuña y Silvia Cruz, para que comparezcan y contesten la demanda instaurada en autos "RODRIGUEZ, RAFAEL c/ REYNAGA, SONIA GLADYS y otros s/ Interdicto de Recobrar", bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria Interina.

e. 9/3 Nº 42.641 v. 10/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOTA HALPERN DE ALIASCHER y que ha sido designado síndico Eduardo A. Teplitschi, con domicilio en Suipacha 921, Piso 2º "A" de Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 19 de mayo de 1989. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado el día 14 de agosto de 1989 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/3 Nº 42.680 v. 15/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la Quiebra SUBA ANA MARIA, síndico Norberto R. Di Nápoli, con domicilio en la calle Florida 681, Piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 31 de julio de 1989 a las 10 horas con la prevención de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarselos ineficaces. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de Concursos. Conste.

Buenos Aires. 2 de marzo de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 9/3 Nº 494 v. 15/3/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber en autos TEAMEX S. A. s/ Quiebra, que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que se aprobará si no es objetado válidamente dentro de los diez días de la última publicación del presente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Máximo Astorga, secretario.

e. 9/3 Nº 42.700 v. 10/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Coviella, Carlos, Síndico: Jorge H. Queralto, domicilio 25 de mayo 749, Piso 5º "18", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de agosto de 1989 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 9/3 Nº 495 v. 15/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos caratulados "ASTILLEROS CACHALOTE S.A. s/ Quiebra", ha sido presentado por el síndico proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 9/3 Nº 48.313 v. 10/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Canclini de Fraschetti, Norma, Síndico Oscar Abad, con domicilio constituido en la calle Asamblea 1150, 3º Piso, Departamento "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 23 de junio de 1989 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 9/3 Nº 496 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "CITIBANK, N. A. c/ PALADINO, HUGO ALBERTO s/ Ejecutivo", la siguiente resolución: "Buenos Aries, 15 de diciembre de 1988. De conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Proc. bajo responsabilidad de la parte actora publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y La Ley a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Miguel F. Bargalló, Juez".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 9/3 Nº 42.699 v. 9/3/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1989 se ha decretado la quiebra de CAMESA S. A. Síndico: Contador Hugo Laneman, con domicilio en San José, 83 5º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 30 de agosto de 1989 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación el concordato resolutorio —en caso de ser propuesto por la fallida—, con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la ley 19.551 de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/3 Nº 497 v. 15/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ JATIB JOSE LUIS y otro s/ Ejecutivo", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial a JOSE LUIS JATIB, para que dentro de 5 días concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.

e. 9/3 Nº 48.295 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "SHEBA S. A. Importación y Exportación s/ quiebra" Expte. Nº 56.158, decretado con fecha 28 de febrero de 1989. El Síndico designado es el contador Ignacio León Fainstein con domicilio en Tacuarí 119, EP. of. 5º Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1989. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 19 de junio de 1989 y el informe del art. 40 de la citada ley el día 25 de julio de 1989. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevénieseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art 93 de la ley mencionada. A los efectos del art. 97 y 196 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 9/3 Nº 498 v. 15/3/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita en los términos del art. 91 de la ley 19.551 por cinco

días a Ernesto Enrique Vásquez (D. N. I. Nº 13.133.084) comparezca en autos "VASQUEZ ERNESTO ENRIQUE s/ PEDIDO DE CONCURSO POR DONATO GABRIEL HUGO" bajo apercibimiento designarse su representación al Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/3 Nº 42.640 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo con asiento en Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 6º Piso, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de febrero de 1989 en autos MULTIPLAS S. A. I. C. s/ Quiebra", ha sido decretada la quiebra de la sociedad mencionada. Asimismo se comunica que ha sido designada Síndico la Contadora Graciela Celia Emanuel, con domicilio constituido en Viamonte 1759, 2º Piso "B" de ésta Capital Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de junio de 1989 ante la Sra. Síndico. Se intima a los Sres. Acreedores que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Prohíbese hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de proponerse concordato resolutorio convócase a los Acreedores para la reunión del día 4 de setiembre de 1989 a las 9 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran.
Secretaría, 1º de marzo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/3 Nº 499 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita por cinco días en autos "FRIGORIFICO Y REMATE LA COOPERACION S. A. le pide la quiebra, Ramos, Ethel y Otro": "Buenos Aires, mayo 27 de 1988. Atento lo solicitado, cítese a la demandada por el término de cinco días a fin de que en dicho plazo invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la ley 19.551). Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez". "Buenos Aires, noviembre 30 de 1988. De conformidad con lo dispuesto por el art. 145 y 146 del Código Procesal, cítese por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial a la sociedad demandada, a fin de que en la persona de su responsable comparezca en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en el juicio. Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez".
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 9/3 Nº 500 v. 10/3/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Hernán Monclá, en los autos caratulados: "TALLERES METALURGICOS RAMSER-CAMBIAGGIO HERMANOS S. R. L. s/ QUIEBRA", hace saber que hasta el día 24 de mayo de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Jesús M. Varela Pérez con domicilio en la calle Piedras 1088, Piso 5º "C", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 11 de agosto de 1989 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias de la Excma. Cámara del Fuero sita en Callao 635, Piso 1º con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 9/3 Nº 501 v. 15/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Federico C. Carrero hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CLAU MERC S. A. s/ quiebra" se ha designado síndica judicial a la Contadora Nélida Haydée Grumblatt de Nóbile con domicilio en la calle Méndez de Andes 1124/26 ante quien los acreedores de la fallida Clau Merc S.A. que se crean con derecho deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 17 de abril de 1989, debiendo la síndica designada presentar los informes previstos de los arts. 35 y 40 de la Ley concursal los días 9 de mayo de 1989 y 30 de mayo de 1989 respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la Ley concursal fíjase como fecha de junta de acreedores el 22 de junio de 1989. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: entregue sus libros y papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, denunciando los que se hallaren en poder de terceros, todo ello en 24 hs., conforme art. 95, inc. 4º, Ley concursal. Se prohíbe la entrega de bienes y valores a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente librado en los autos antes relacionados será publicado de acuerdo a las normas del art. 296 de la Ley concursal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 9/3 Nº 502 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por cinco días al Representante Legal de la demandada en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ TABLOID S. A. s/ Ejecutivo" para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 9/3 Nº 48.280 v. 10/3/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Fernando Luis Salomonoff, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio en la calle Chilavert Nº 1136 de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 13 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Armando Jorge Marre, con domicilio en la calle Valentín Gómez Nº 2708, Piso 3º, Of. 15 y 16, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. Se ha fijado el día 31 de agosto de 1989, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 (sita en la Avda. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal), donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario "EL CRONISTA COMERCIAL".
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 9/3 Nº 42.637 v. 15/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GRANJA VERONICA S. A. s/ Concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso con fecha 16 de febrero de 1989 de "GRANJA VERONICA S. A.", con domicilio en la calle 25 de Mayo 252, Piso 10º, de Capital Federal. Asimismo comunica que se ha designado Síndico a la Contadora Beatriz Rosa Rubio, con domicilio en la calle Combate de Los Pozos 755, piso tercero, departamento "B" de Capital Federal, por ante quien los señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de abril de 1989. La Junta de acreedores, tendrá lugar el día 26 de julio de 1989 a las 9 horas en la Sala del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran; allí se discutirá y votará la propuesta de concordato preventivo. Hácese saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir a la Junta con dos horas de antelación a la fijada para dicha junta de acreedores —acordada Cámara Comercial 13/11/1957. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 9/3 Nº 48.304 v. 15/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "DA COSTA FERNANDEZ VICTOR HUGO s/ QUIEBRA", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Angel Héctor Lietti, con domicilio constituido en autos en la calle Cochabamba 1713, Piso 1º "I", de esta Capital hasta el día 9 de mayo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 27 de julio de 1989 a las 9 y 30 horas a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/3 Nº 503 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de SANCHEZ CASTELLANOS, OSVALDO VICTORIO. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Dra. Marta R. Cavalleri de Goldberg, quien constituyó domicilio en Camargo 698 de Capital Federal, hasta el 21 de abril de 1989. El síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de mayo y 9 de junio de 1989 respectivamente. Convócaselos para la junta de acreedores que tendrá lugar en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, la que se realizará el 4 de julio de 1989, a las 10 horas, con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley citada. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarselos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/3 Nº 504 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de SKEF LUIS y COHEN SUSANA. Habiéndose designado síndico a Alberto L. Bemaman, con domicilio constituido en Av. Forest 1009,a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28/4/89 al sólo efecto de lo establecido por el art. 38, 2º párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta, el día 7 de julio de 1989. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad, como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/3 Nº 505 v. 15/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, comunica por cinco días la quiebra de HIDALGO, SANTIAGO FELIX, Síndico contador Horacio A. Escobar, con domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 2069, Piso 7º, Dto. "O", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1989. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de junio de 1989 y 29 de junio de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 3 de agosto de 1989 a las 9,30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 9/3 Nº 506 v. 15/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica que en los autos: "SPIDER o SPIDER S. A. (en formación) de Atilio Celestino Lanosa y Carmen de Leo de Lanosa (Sociedad de Hecho) s/ Quiebra-Incidente de Calificación de conducta", se ha dictado resolución, calificando la conducta de la fallida como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235, incs. 1º y 11º y art. 236, incs. 5º, 7º y 11º de la ley 19.551, y como fraudulenta y culpable la de los Sres. Atilio Celestino Lanosa y Carmen de Leo de Lanosa de acuerdo al supuesto previsto por el art. 238 del citado cuerpo legal, excluyéndose a éstos últimos exclusivamente de lo prescripto por el art. 236, inc. 11º de la Ley Concursal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 9/3 Nº 507 v. 9/3/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, Piso 3º, en los autos caratulados: "TENDLER PATRICIA MARCELA c/ DI BIASE ANIBAL LUIS s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 7326, cita al Sr. Aníbal Luis Di Biase para que dentro del quinto día de notificado tome la intervención que por derecho le pueda corresponder, transcribiéndosele la sentencia dictada en autos que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 1988. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepción alguna dentro del plazo legal corresponde acoger favorablemente la presente ejecución, la que procederá por el monto reclamado en concepto de capital conforme lo convenido por las partes en la hipoteca y de acuerdo a lo dispuesto por la ley 21.309 con más los intereses fijado por las partes y las costas del proceso (art. 551, 68 y 558 C. P. C. C.). Oportunamente se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Regístrese y notifíquese. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 9/3 Nº 42.597 v. 10/3/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

Edicto para ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 32, cita y emplaza al señor CAYETANO SUGLIA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "TRIOLO, PEDRO DOMINGO c/ BADIN, RICARDO A. y otros s/ despido" (Expte. Nº 17.794), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes

para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
José H. Rodríguez Ponte, secretario.
e. 9/3 Nº 508 v. 10/3/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1. Cita y emplaza por tres (3) días a partir del día de publicación del presente a Roberto Alberto Ortiz (C. I. Nº 5.631.390 P. F.), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Eduardo A. Codesido, Secretario Federal.
e. 9/3 Nº 509 v. 9/3/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - TANDIL -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, cuyo titular es el Dr. Víctor Mario García, Secretaría única a cargo del suscripto, ha dispuesto con fecha 30 de diciembre de 1988 la Liquidación Judicial de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Tandil, en orden a la resolución Nº 886/88 del Instituto Nacional de Acción Mutual, dejándose constancia que el domicilio legal de la misma es en calle Chacabuco Nº 320 de Tandil. Ha sido designado como liquidador el Contador Público Nacional Sr. Daniel Juan Brusca, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el mismo, hasta el día 28 de febrero de 1989, en el domicilio de Maipú Nº 370 de Tandil, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 11,30 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación
Tandil, 1º de febrero de 1989.
Ariel Emilio Barbero, secretario.
e. 9/3 Nº 42.652 v. 15/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/3/89 - Vence: 13/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17.2.89	ELIDA ESTHER MONTEVERDE DE NOCITO	42.591
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22.2.89	FELIPE NIEVES	42.512
2	3	Gustavo Daniel Toledo	27.2.89	ANA MARIA BURMEISTER Y/O ANA BURMESTER Y/O ANA BURMEISTER VDA. DE MAYER Y/O ANA MARIA BURMESTER	42.510
2	4	Martín Alejandro Christello	16.2.89	JOSE CARLOS SARENA	48.248
2	4	Martín Alejandro Christello	20.12.88	MARIA ROSA PINI	42.563
3	6	Alberto Ugarte	23.2.89	CELINA ISABEL MORSTEIN	48.249
3	6	Alberto Ugarte	24.2.89	MAURICIO SOCOL, MARIO JORGE SOCOL Y YANINA LAURA SOCOL	42.504
3	6	Alberto Ugarte	10.2.89	BRIGIDA MARIA YOUNG	42.580
4	7	Silvia V. Guahnon	20.2.89	SARA MONDRUZ	42.581
5	9	María Celia García Zubillaga	13.2.89	MARIA ESTHER CAPDEVILLA	48.235
5	9	María Celia García Zubillaga	28.2.89	ANTONIO CID Y/O CID CID	42.558
6	11	Hugo Carrillo	27.2.89	VICTORIO MILANESI	48.247
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27.2.89	ARTURO FRONZO Y NELIDA VICENTA CATENA VDA. DE FRONZO	42.577
8	16	Norma Susana Nicolaris	24.2.89	CARLOS MESSUTI	42.501
9	17	Ramiro Santo Fare	1.3.89	BUCINO DELIA EMMA	48.230
9	17	Ramiro Santo Fare	22.2.89	AMALIA ANGELA ROCCA DE D'ONOFRIO	42.546
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	2.2.89	EUGENIO BOTTONI	48.237
10	20	Marcela Eiff	20.2.89	ANGELA SORRENTI DE PARISI Y JOSE MARIA PARISI	48.251
11	22	María Isabel Benavente	20.2.89	JOSE VILARDO	48.271
12	24	Marcela Pérez Pardo	27.12.88	FREDA ALEJANDRA PORCEL DE SAINT GEORGES DE DAVILA ROCHA	48.231
13	25	Ernesto Lucchelli	27.2.89	NATALIO FORTUNATO PASCUAL MAZZA Y CATALINA TAVELLA DE MAZZA	48.232
13	25	Ernesto Lucchelli	2.2.89	OVALDINA BALBI VDA. DE LONG	48.270
14	28	Guillermo G. Mercado	9.2.89	ANTONIO VICTORIO ENRIQUE MUZZIO	48.263
15	30	José Luis González	2.3.89	ADELINA TRONCOSO DE GUTIERREZ	48.272
15	30	José Luis González	20.12.88	CARMEN BEATRIZ MANCINI DE PELISSERO	42.585
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.2.89	VENTURIELLO LORENZO	48.239
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15.2.89	NORMA JUDITH GIANFRANCESCO	42.555
17	33	Víctor de Marrodán Muñoz	28.2.89	PEDRO REY	48.256
18	36	María Isabel Millán	1.3.89	MARIA SAU DE MATTANO	48.259
21	41	Luis Guillermo Köhler	1.3.89	ELVIRA PELLEGRINI DE VIVONE	48.244
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.2.89	AQUILINO SAYAS	48.254
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	16.2.89	CARMEN MARIA TODARO VDA. DE GALIMBERTI	48.261
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	27.2.89	SERAFINA AVO DE ARECHAGA	48.265
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28.2.89	FELISA GUDEIKA VDA. DE ROMERO	42.562
22	43	Hernán Lorenzo coda	28.2.89	RAVETTA VDA. DE LUCCHESI, ROSA NELIDA Y DEVICENZI VDA. DE RAVETTA ANGELA	48.245
22	43	Hernán Lorenzo coda	23.2.89	SOFIA ANTONIA GOMEZ VDA. DE MANGO	48.266
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.2.89	DOMINGO ERNESTO ELIA	48.246
22	44	Carmen N. Ubiedo	2.3.89	CONCEPCION PICONE VDA. DE BATTAGLINI	42.553
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28.2.89	CARLOS ANTONIO GUSTAVINO	48.241
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	JORGE OSCAR GUAL	42.592
25	49	Adriana C. de Frezza	13.2.89	JOSE BERNARDO PALIZA	48.255
25	50	Héctor Enrique Pena	24.2.89	DIAS CLEMENTINA	48.233
27	53	María Isabel Di Filippo	20.2.89	MARIA DORA GOROSTEGUI DE FERRAJOLI	48.240
27	53	María Isabel Di Filippo	1.3.89	PEDRO JUAN MERCIAI	48.253
27	54	Juan Manuel Converset	27.2.89	HUBER MANUEL MERA	42.530
28	55	Mónica C. Fernández	20.2.89	RICARDO OSCAR GARCIA	48.257
29	58	Gustavo A. Carvallo	6.2.89	ANTONIO MARCHESE	48.258
30	59	Santiago González Balcarce	28.2.89	ISAIAS FAUSTO CHIESA	48.238
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	2.3.89	SERGIO NESTOR PAGLIERI	48.269
46	76	Luis Alvarez Julia	28.2.89	CARLOS FRANCISCO CUSCARELL	48.262
46	76	Luis Alvarez Julia	1.3.89	ANTONIO ANGEL PERRIS	48.273
50	80	Angel E. Krkou	27.2.89	ENRIQUE ZACARIAS RELVA	48.229
59	89	Adrián R. Del Federio	2.3.89	JACABO FEITELEVICH	42.517
67	97	Daniel F. Fognini	22.2.89	GABRIEL ANTONIO GONZALEZ MIRAS	48.250

e. 9/3 Nº 40 v. 13/3/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Nº 29, con sede en Lavalle 1212, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PASTORE, HORACIO R. Y OTROS c/BERMUDEZ COOP. DE VIVIENDA Y CREDITO LIMITADA s/SUMARIO" (Expte. Nº 27.657) que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 15 de marzo de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), la unidad Nº 3, Planta Baja de la finca Adolfo P. Carranza 2940/42/44, entre Nazca y Argerich, Capital. Matrícula 15-35249/3, Nomenc. Catast. C. 15; S. 69; M. 15; P. 5. Sup. total 257,47 m². Porcentual 7,48; amplio local ubicado en la planta baja de un edificio, con dos puertas de acceso al mismo, de forma rectangular, con un patio grande descubierto en su fondo, tres baños y cocina. Desocupado y regular estado de conservación, según informe del martillero del 11/10/88. Deudas: Ob. San. (fs. 1025) ₳ 1803,82 al 16/5/88. Municipales: (fs. 1031) ₳ 1887,744 al 27/6/88. Expensas: Haciendo efectivo el apercibimiento que se ordenara, se estableció que la demandada cargará con las eventuales deudas por expensas comunes, no existiendo en autos constancias de las mismas. Base: ₳ 470.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y abonar el 5 ‰ del sellado de ley. Exhibición: días 9, 10, 13 y 14 de marzo de 1989 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, febrero 17 de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 9/3 Nº 42.619 v.10/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, 5º piso, comunica por dos días en autos "FAVELUKES RICARDO JAIME c/GRIFFIN DE FAVELUKES MARGARITA s/DIVORCIO 67 BIS", expte. 65.918, que el martillero Jorge Julio Devia, con domicilio en Blanco Encalada 2635, Capital Federal, rematará el 20 de marzo de 1989, a las 15 horas, en la corporación de Rematadores de la Capital Federal, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la Av. El Cano 3126/3128, entre las de Conde y Freyre, edificada en el lote de terreno designado en su título con el número 22 de la Manzana M. compuesto de 8,66 mts. de frente al NO., 28 mts., de fondo en el lado NE. y 27,20 mts. en el SO., lindando por el frente con la calle El Cano, por el fondo con el lote 18 por el costado SO con el lote 23 y por el NE con los lotes 19, 20 y 21 de su misma manzana. Nomenclatura Catastral:

Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 78, Parcela 7, Partida Nº 0409175: Inscripción de dominio matrícula 17-2801 (título fs. 198/201). El inmueble se compone en Planta Baja, una cochera, living comedor, cocina, 2 dormitorios, sala de estar escritorio, baño y toilette, dependencia, lavadero, despensa, 2 patios y galería cubierta. En Planta Alta; 1 dormitorio, 1 vestidor, baño y sala de estar, con balcón a la calle. Posee línea de teléfono Nº 552-0415. El inmueble está ocupado por la demandada Margarita Angélica Griffin e hijos y se vende en el estado en que se encuentra, hallándose falto de mantenimiento, conservación, pintura y terminaciones de albañilería desde hace años, existen filtraciones en algunos techos, paredes y baños que no funcionan. Adeuda a) Por Impuestos Municipales (fs. 232) al 21/6/88 ₳ 2249,23; b) Por Obras Sanitarias (fs. 228/229) al 9/6/88 ₳ 4843,23. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor, Base: ₳ 300.000. El comprador deberá abonar el 8 % de seña y el 3 % de comisión y el 0,5 % de sellado del boleto, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente por ministerio de la ley. El inmueble se exhibe los días martes 14, jueves 16 y sábado 18 de marzo de 1989, de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, marzo 1 de 1989.
María N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 9/3 Nº 42.651 v. 10/3/89

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en Uruguay 714, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FAERMAN, MARCOS S. MERZBACH, LINN s/SUMARIO - DIVISION DE CONDOMINIO" Expediente Nº 152.637, que el martillero Ricardo Ayerza rematará el viernes 17 de marzo de 1989 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un local comercial ubicado en esta Capital Federal, en el edificio de la calle Juramento 2960/64/68 entre Crámer y Conesa, con entrada independiente por el Nº 2964, Planta Baja, Unidad Nº 1. Se trata de un local a la calle con una superficie propia de 46,41 m² dividido con mamparas y un toilette. Porcentual, 3,30 %. El local, según constatación efectuada a fs. 165 está ocupado por el Sr. Domingo J. Graffigna en carácter de inquilino, actualmente sin contrato. En el local hay una línea telefónica instalada cuya titularidad está a nombre del inquilino Sr. Graffigna. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 92, Parcela 4A. Deudas Municipales a fs. 146, ₳ 459,72. No se adeudan expensas comunes, las expensas correspondientes al mes de enero de 1989 son ₳ 99,00. Base ₳ 95.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley 0,5 %, del precio total de venta, todo en efectivo al contado al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 y concordantes del C. P.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 9/3 Nº 42.655 v. 10/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "WECHECO S.A. s/QUIEBRA" Expte. 54.366", que los martilleros designados por sorteo Hernán Blitz Katz, Oscar Calatayud y Juan Martín Legorburu (en común) rematarán el día quince de marzo de 1989, a las 15 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la intersección de las calles Avenida Corrientes Nros. 6697 y 6699 y Maure Nº 4170 de esta Capital Federal, descripto como Unidad Funcional Número Uno. Local de negocio, correspondiéndole Superficie total para la unidad funcional de 380,32 m², discriminada así: Planta Sótano: Cub. y total: 189,46 m² y en Planta Baja Cub. y total 190,86 m². Porcentual: 62,13 %. (Ad-Corpus). Base ₳ 1.500.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 ‰. En efectivo y/o cheque certificado orden Caja Nac. Ahorro y Seguro. Según consta en autos, el inmueble se encuentra desocupado, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 13 a 15 hs. a partir del 6/3/89. El comprador deberá constituir domicilio en está Capital y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 9/3 Nº 42.654 v. 10/3/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por dos días en los autos "BAYER ARGENTINA S.A. c/AISUR S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO" expediente 12.326, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 16 de marzo a las 16 hs. en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 50 % indiviso de la propiedad sita en Fray Luis Beltrán 79 entre las de Laprida y Gorriti de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Terreno mide 8,66 mts. de frente por 24,72 mts. de fondo: 214 m². Edificio consta de entrada, sala al frente, garage, hall interno, dos habitaciones, cuarto de baño, cocina, patio, lavadero. Cuenta con servicio de agua corriente y cloacas en su frente. Ocupada por Vladko Zubrinic y familia en su carácter de propietarios. Adeuda impuestos: Inmobiliario ₳ 673,66 al 30/9/88, Municipales ₳ 43,12 más 0,60; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 13 de mayo de 1988 ₳ 2769,56 actualizado al 4/10/88 ₳ 4234,39. Visitas en días hábiles de 16 a 18 hs. Base ₳ 19.320 al contado. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/3 Nº 42.584 v. 10/3/89

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Av. Roque S. Peña Nº 1211, piso 7º de la Capital Federal; en autos "SED S.A.C.I.F.I.A. y A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 48.083); Comunica por tres (3) días, que el martillero José Ibáñez con oficinas en la calle Esmeralda Nº 570, piso 12, oficina 46 de la Capital Federal, TE. 322-4922 y 325-5938; rematará el día 21 de marzo de 1989, a las 13,30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes de la Planta Embotelladora de la fallida, sita sobre el Camino General Belgrano Km. 8,400 de la localiad de City Bell de la Provincia de Buenos Aires, a saber según inventario a fs. 1497/99, certificados a fs. 1822/29 y aclaratorias a fs. 1667 y 1843; Máquina lavadora de botellas marca "Austral"; Máquina de llenado de botellas; Equipo automático marca "Roblemix" c/equipo enfriador; Tanques de acero inoxidable e hierro; Compresores; Grupo Electrógeno "Carmagnani" de 50 HP.; Caldera "Gonella" 8 kg. cm²; Camiones marca "Mercedes Benz" mod. 1112 y 1114 años 1965, 74 y 77; Pick-Up Ford F-100 mod. 1978; Pick-Ups "Daihatsu" Van-1980; Semi-Remolque "Montenegro" y Acoplado "Helvética"; 3 autoelevadores "Clark" 14; fotocopiadora "Xeros" 2000; Máquina de contabilidad "Olivetti", escritorios, sillones, archivos, mesas, sillas, etc. En las condiciones y estado en que se encuentran. Deuda: total de los vehículos a fs. 1754 y 1777 por patentes adeudadas al 18/5/88: ₳ 12.698,86 sujetas a reajuste. Déjase establecido a los efectos de proceder a transferir a nombre de los adquirentes la titularidad de dominio se hará por medio de Oficio a las reparticiones correspondientes. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; I.V.A.: 15 %; Sellados de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán una vez abonado el saldo del precio incluido el I.V.A. El pago de los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente el día 22 de marzo de 1989 en el horario de 10 a 12 horas en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal. Exhibición: En Camino Gral. Belgrano Km. 8,400 de City Bell, Pcia. de Bs. As., los días 13, 14 y 15 de marzo de 1989 en el horario de 15 a 18 horas. Entrega de la mercadería: los días 23 y 24 de marzo de 1989 en el horario de 9 a 17 horas en la planta fallida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
En Buenos Aires, a los 3 días de marzo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 9/3 Nº 42.610 v. 13/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto comunica por un día en los autos: "EQUITEL S.A. c/EISENHARDT S.A. s/SUMARIO" Expte. 45.405, que el martillero Ensoli Elpi subastará el día 14 de marzo de 1989 a las 10,30 horas, en el local de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los bienes embargados en autos y que consisten en: Una máquina de escribir marca IBM Nº 6705-82-0702421; Un escritorio de madera con 4 cajones de plástico negro, aprox. 1,50 x 0,70 mts. que se exhiben los días 10 y 13 de marzo de 10 a 11 horas en el local de Av. Pte. Julio A. Roca 520, Capital. Venta sin base, seña 30 %, Comisión 10 %, entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 9/3 Nº 48.314 v. 9/3/89

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, por secretaría Nº 25 del autorizante comunica 2 días en juicio "COSTA AMERCICO C/ITZA DE GONZALEZ, ANASTASIA s/EJEC." que el martillero Clodomiro Pereira rematará en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 479 el día 16 de marzo del cte. a las 10 hs. el terreno baldío desocupado, con visitas libre y en estado regular de conservación de 8,66 x 26,57 mts. de fondo total 228,32 m². Ubicado en el Pdo. de Lomas de Zamora, Paraje Banfield "Villa Gavarone" calle Levalle Nº 1723 entre Rincón y Serrano sin chapa entre los números 1727 y 1729. Deudas al 31/1/89. Inmob. ₳ 989,61; Municipal ₳ 266,95 y O.S.N. ₳ 105,09. Base: ₳ 8000. Seña 10 %. Comisión 3 %. sujeto a aprobación.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario
e. 9/3 Nº 48.276 v. 10/3/89

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "SCHEJTMAN JORGE PEDRO (JORGE P. SCHEJTMAN Y CIA.) s/ QUIEBRA" (Expte. 11.471), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 14 de marzo de 1989 a las 14 hs., en Talcahuano 159, piso 2º, donde se exhiben el 13 y 14 de marzo de 13 a 14 hs., los siguientes bienes: receptor Listener, 2 máquinas Otron CD 8050; teléfono E2 Phone; teléfono c/amplificador ITT; discado telefónico; 2 aparatos telefónicos, diversas partes; contestador telefónico Sanyo; calculadora eléctrica Remington; fichero metálico y máquina de escribir Facit. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, marzo 3 de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 9/3 Nº 42.653 v. 10/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por dos días en los autos: "KUSTER DE ALTUNA, CARMEN VERA c/FERNANDEZ ALFREDO Y OTRO s/EJECUTIVO" Expte. Nº 14.629, que el Martillero Público Jesús J. Misa, La Rioja 427 1º piso, TE. 93-6307, rematará el día 14 de marzo de 1989 a las 9,30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 Cap. Sin base y al contado, una fotocopiadora marca Xerox modelo 2600, se exhibe los días 9, 10 y 13 en la calle Córdoba 632 piso 7º de 15 a 17 horas, y se vende en el estado en que se encuentra. Una máquina de escribir eléctrica marca Silver Reed con Nº 070249687 en el estado en que se encuentra, se exhibe los días 9, 10 y 13 en la calle La Rioja 457 Cap. de 15 a 17 horas, Seña 30 %. Comisión 10 %, los bienes serán retirados el mismo día del remate, los compradores constituirán domicilio legal dentro de la Capital Federal a todos los efectos.
Buenos Aires, marzo 2 de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 9/3 Nº 42.595 v. 10/3/89

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AUXI THERAPIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de "AUXI-THERAPIA S. A." convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 20 de marzo de 1989, en Viamonte 524, 1º piso, de esta Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Las acciones podrán depositarse hasta tres días antes de la misma, en Viamonte 524, 1º piso, de esta Capital Federal.
El Vice-Presidente
e. 9/3 Nº 42.704 v. 15/3/89

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CROMO HOJALATERIA MECANICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados Activos de la Asociación para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social el día: martes 14 de corriente a las 15 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la denominación de la Cámara y consecuente modificación de los artículos: Primero, Segundo, Tercero, Noveno, Undécimo y Cuatrigésimo del Estatuto Social.
2º) Consideración de la compra de un tercio indiviso del inmueble que ocupa la Sede Social.
3º) Informe sobre la Campaña Publicitaria Institucional realizada y consideración de la a realizar en el futuro.
4º) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta.
El Presidente
e. 9/3 Nº 42.251 v. 9/3/89

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27/3/89, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda, en Suipacha 1085, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Reordenamiento del Estatuto Social.
El Directorio
e. 9/3 Nº 42.042 v. 15/3/89

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 2-3 al 8.3.89.

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
(Legajo Nº 78.469)

Solicita del señor Director, quiera ordenar la publicación de la siguiente convocatoria, durante 5 días:

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria que se realizará el 29 de marzo de 1989 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 9/3 Nº 42.671 v. 15/3/89

"E"

EXPLORACIONES MINERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de

marzo de 1989 a las 10,00 horas, en la sede social de la Sociedad, Bartolomé Mitre 648, 2º piso, esquina Av. Roque Sáenz Peña de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de ₳ 177.120 por funciones técnicas administrativas, incluida la que exceda conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio al 30 de noviembre de 1988. Designación del Contador que certificará el Balance del ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1989 y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de Acciones y/o Certificados, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, en cumplimiento de los dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social en Bartolomé Mitre 648 2º piso, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el 27 de marzo de 1989.

e. 9/3 Nº 42.617 v. 15/3/89

"I"

IGLESIA MESIANICA MUNDIAL, SEKAI KYUSEI KYO EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 28/3/89 a las 18,30 horas en Federico Lacroze 2025, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y convalidación de asamblea del 27 de abril de 1987.
2º) Consideración y convalidación de poderes generales de administración y disposición a favor del señor Sakamoto, Arlindo H. y de la Dra. María Cristina García Rey.
3º) Elección de dos miembros para que suscriban el acto. La Comisión Directiva.

El secretario
e. 9/3 Nº 42.683 v. 9/3/89

"L"

LAGO ELECTRIC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lago Electric S. A. C. I. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social Bouchard 644 1º piso Capital Federal el día 28 de marzo de 1989 a las 13 horas en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria una hora después cualquiera sea el número de accionistas presentes, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente de la misma.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios del Directorio y Sindicatura por el referido ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Resolución de la Asamblea sobre la sindicatura. En su caso designación de Síndico Titular y Suplente. Se hace saber que en virtud de llevar la Sociedad al Registro de acciones nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del Acto. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 9/3 Nº 42.630 v. 15/3/89

"M"

MATRAMSA AR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989 a las 9 horas en Ceretti 2198 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en Convocar la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo con lo prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.
5º) Fijación y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones o un certificado de depósito de las mismas en el local social de la sociedad con una anticipación de tres días. (art. 238 Ley 19.550).

El Presidente
e. 9/3 Nº 42.605 v. 15/3/89

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE SAN SEBASTIAN
Sociedad Anónima Social y Deportiva

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1989, a las 16,30 horas en la sede social de la Mutualidad, sita en la calle Tacuarí 371, Capital Federal, para tratar lo siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio 1988.
2º) Elección del nuevo Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por finalización del mandato de las actuales.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. Consejo Directivo.

El Presidente
e. 9/3 Nº 42.604 v. 9/3/89

"T"

TILIMUQUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de Tilimuqui S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989, a las 18 horas, en la sede social de la calle Florida 622, 4º Piso, Of. 15, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la presentación de Estados Contables al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración elementos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Distribución de Utilidades.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Bancos, de acuerdo a la Ley y el Estatuto.

El Síndico
e. 9/3 Nº 42.649 v. 15/3/89

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
Expediente Nº C 5845

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 29 de marzo de 1989 a las 16,30 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615-9 Piso Of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino de la actualización del Revalúo Contable, de acuerdo con las leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y Decreto reglamentario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organos de Fiscalización, correspondiente al ejercicio Nº17 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización conforme a disposiciones estatutarias y reglamento eleccionario, en los límites que establecen los artículos Nº 33, 34 y 35 de la Ley 23.660.
4º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el acta.

La Comisión Directiva
e. 9/3 Nº 42.669 v. 13/3/89

"S"

SAMUHI
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Samuhi S. A. C. I. e I. para el día 28 de marzo de 1989, a las 13,00 horas, a realizarse en General Urquiza 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 59 Ejercicio Económico Social cerrado el pasado 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios del Directorio y Sindicatura aun en exceso del margen previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

El Directorio
e. 9/3 Nº 42.672 v. 15/3/89

"V"

VALOR
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de marzo de 1989, a las 10 horas en Varela Nº 1184, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Libertad de Comercio y libertad de Rubros en el Mercado "Varela" calle Varela Nº 1184, Capital Federal, aprobada por el Directorio Art. 12 de los estatutos de la Sociedad. Ratificación de dicha aprobación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 9/3 Nº 42.658 v. 15/3/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Juan Carlos Romar, Raúl Zucchiatti y Manuel Enrique Pale venden a Panificación La Campana S.A., el negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados, sito en la calle AV. FEDERICO LACROZE Nº 3255/59 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 42.622 v. 15/3/89

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Ovidio Angel Santos vende a Angel Rolón Peralta y Agustín Rolón Peralta, el negocio del ramo de elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, sito en la calle AVENIDA NAZCA Nº 4956/60 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 42.623 v. 15/3/89

"B"

"Abraham", representado por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Ruggiero Cardillo vende libre de toda deuda y/o gravamen a Juan José Soler, su negocio de hotel (sin servicio de comidas) denominado Villa García, sito en la calle BOEDO 847, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término legal en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 42.634 v. 15/3/89

"J"

"Abraham", representado por el martillero público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que Jorge Rodolfo García vende libre de toda deuda y/o gravamen a Miguel Angel Dropulich, su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (elaboración) (601050-602040-020-030) expediente Nº 97.686/87, denominado "Aderezo", sito en la calle JUNIN 661, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 42.633 v. 15/3/89

"L"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, mart. públ. y corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que la sucesión de Juan Rodolfo Perotti representada por Alicia Magdalena Pérez y Fabiana Alicia Perotti venden a Nelson Andrés Herrera Sobrino y Silvia Inés Camargo de Herrera el negocio de panadería y fábrica de masas, de la calle LLAVALLOL Nº 1637/39, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 42.650 v. 15/3/89

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AZIMUTAL INGENIERIA
Sociedad Anónima

Esc. 28/12/88, esc. Alejandro A. Tachella Costa, Reg. 89, protocolizó Acta Asamblea Gral. Ord. del 4/11/88 que resolvió: I) Aprobar capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742 por la suma de ₳ 154.000. II) Aumentar el capital de la sociedad en la suma de ₳ 154.000 o sea elevarlo de ₳ 46.000 a ₳ 200.000 mediante capitalización saldo revalúo contable Ley 19.742 y III) Emitir 154.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una, de las cuales 38.000 tienen derecho a 5 votos por acción y 123.200 acciones tendrán derecho a un voto por acción.

El Escribano
e. 9/3 Nº 42.697 v. 9/3/89

"B"

BELLOMO ESCOLA
Sociedad de Hecho

Bellomo Escola Sociedad de Hecho, Lugones 1556 (1431) Capital Federal. Se comunica que con fecha 28 de febrero de 1989 se ha disuelto esta Sociedad de Hecho con domicilio en la calle Lugones 1556 (1431) Capital Federal, integrada por la señora Blanca Marchisano de Escola (C.I. 2.410.580 PF) y el señor Mario Alberto Bellomo (C.I. 1.645.364 PF), debiendo efectuarse los reclamos de ley en el domicilio indicado, actuando los dos socios como liquidadores. Buenos Aires, Marzo 1º de 1989.

El Socio Gerente
e. 9/3 Nº 42.631 v. 9/3/89

"F"

FERRUM
Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia

Se hace saber por un día que por disposición Nº 504 de fecha 30/1/89, la Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores autorizó a esta empresa a imprimir ciento ochenta y nueve (189) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de valor nominal australes uno (V₳N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 72 de 1 acción; 30 de 10 acciones y 87 de 100 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes nueve mil setenta y dos (V₳N 9.072) y ocho mil quinientos ocho (8.508) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de valor nominal australes uno (V₳N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 524 de 1 acción; 400 de 5 acciones; 1.910 de 10 acciones; 500 de 50 acciones; 1.620 de 100 acciones; 450 de 500 acciones; 1.560 de 1.000 acciones; 380 de 5.000 acciones; 700 de 10.000 acciones; 100 de 50.000 acciones; 64 de 100.000 acciones y 300 de 500.000 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal australes ciento setenta y dos millones doscientos noventa y tres mil seiscientos veinticuatro (V₳N 172.293.624), con las firmas en facsímil. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, Marzo de 1989.

El Presidente
e. 9/3 Nº 42.621 v. 9/3/89

"I"

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber que por reunión de Directorio del 17/10/88 (Acta de Directorio Nº 347) se resolvió lo siguiente: (I) Revocar los siguientes poderes: 1) Poder Especial a favor de los Sres. Ricardo Luis Peri, Aldo Guillermo Ancarola, Raúl Oscar Rodríguez Juarros, Eduardo O'Brien, Juan Ignacio Colmeiro y Carlos Alberto Taddeo protocolizado en la escritura pública Nº 331, Fº 920 del 4/11/85 ante el escribano público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). 2) Poder Especial Bancario a favor de los Sres. Raúl Pablo Miguel César, Ricardo Luis Peri, Aldo Guillermo Ancarola, Jorge Roberto Bofferon, Juan Ignacio Colmeiro, Eduardo O'Brien, Raúl Oscar Rodríguez Juarros, Alfredo Andrés San Vicente y Carlos Alberto Taddeo protocolizado en la escritura pública Nº 333, Fº 924 del 4/11/85 ante el escribano Público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires); 3) Poder General a favor de los Sres. Ricardo Luis Peri, Adolfo Guillermo Ancarola, Raúl Oscar Rodríguez Juarros, Eduardo O'Brien y Juan Ignacio Colmeiro; protocolizado en la escritura pública Nº 334, Fº 926 del 4/11/85 ante el escribano público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires); 4) Poder Especial a favor de los Sres. Ricardo Luis Peri, Aldo Guillermo Ancarola, Juan Ignacio Colmeiro, Eduardo O'Brien, Raúl Oscar Rodríguez Juarros y Carlos Alberto Taddeo protocolizado en la escritura pública Nº 338, Fº 936 del 4/11/85 ante el escribano público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires); 5) Poder Especial a favor de los Sres. Raúl Pablo Miguel César, Ricardo Luis Peri, Aldo Guillermo Ancarola, Juan Ignacio Colmeiro, Eduardo O'Brien, Raúl Oscar Rodríguez Juarros, Carlos Alberto Taddeo, Fernando Juan Bouvet, Edison Emiliano Méndez, Gustavo Andrés Alejandro Márquez y Ramón Roberto Nielsen, protocolizado en la escritura pública Nº 86, Fº 179 del 31/3/87 ante el escribano público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). La presente revocatoria fue protocolizada en la escritura pública Nº 311 del 30/11/88 del escribano público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). II) Otorgar los siguientes poderes: 1) Poder para operaciones bancarias, financieras y cobranzas, como integrantes del grupo "A" a los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Eduardo O'Brien, Ricardo Luis Peri, Aldo Guillermo Ancarola y Raúl Oscar Rodríguez, como integrante del grupo "B" al Sr. Juan Ignacio Colmeiro y como integrante del grupo "C" al Sr. Carlos Alberto Taddeo, con las facultades allí indicadas, elevado a escritura pública Nº 318 del 2/12/88, Folio 644, del escribano Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). 2) Poder para Asuntos Judiciales y Administrativos a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Eduardo O'Brien, Ricardo Luis Peri, Juan Ignacio Colmeiro, Aldo Guillermo Ancarola, Raúl Oscar Rodríguez y Carlos Alberto Taddeo, con las facultades allí indicadas, elevado a escritura pública Nº 319 del 7/12/88, Folio 648, del escribano Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). 3) Poder General a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Eduardo O'Brien, Ricardo Luis Peri, Juan Ignacio Colmeiro, Aldo Guillermo Ancarola y Raúl Oscar Rodríguez, con las facultades allí indicadas, elevado a escritura pública Nº 320 del 7/12/88, Folio 655, del escribano Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). 4) Poder Especial Bancario para operar con el Banco Río de La Plata S.A. Sucursal Altos del Talar a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Eduardo O'Brien, Ricardo Luis Peri, Juan Ignacio Colmeiro, Aldo Guillermo Ancarola, Raúl Oscar Rodríguez, Carlos Alberto Taddeo, Jorge Roberto Bofferon y Alfredo Andrés San Vicente, para que realicen los actos allí mencionados, elevado a escritura pública Nº 321 del 7/12/88, Folio 660, del Escribano Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). 5) Poder Especial para trámites de importación a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Ricardo Luis Peri, Aldo Guillermo Ancarola, Juan Ignacio Colmeiro, Eduardo O'Brien, Raúl Oscar Rodríguez, Carlos Alberto Taddeo, Edison Emiliano Méndez y Ramón Roberto Nielsen, para que realicen los actos allí mencionados elevado a escritura pública Nº 322 del 7/12/88, Folio 663, del escribano Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires).

El Autorizado
e. 9/3 Nº 42.661 v. 9/3/89

"K"

KENLY
Sociedad Anónima

Comunica que por resolución de la Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 6-12-88 se reeligió a Edgardo Juan Zarlenga Solá como único miembro del directorio y presidente, por dos ejercicios.

El Presidente
e. 9/3 Nº 42.615 v. 9/3/89

"M"

MOLOBO
Sociedad Anónima

Informa que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28.12.88, resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 5.700.000, a ₳ 10.400.000, mediante la emisión de 4.700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1, con derecho a 1 (un) voto por acción.

El Apoderado
e. 9/3 Nº 41.602 v. 9/3/89

"N"

NECKAR TURISMO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por el término de ley la disolución y liquidación definitiva de "NECKAR TURISMO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la Av. de Mayo 981, 4º p. of. 422 y 423 Capital, resuelta el 2 de Marzo de 1989 por escritura ante Esc. Jorge E. Viacava, folio 124, Registro 80 Capital, domicilio Av. de Mayo 665, 1º p. Capital.

El Escribano
e. 9/3 Nº 42.629 v. 9/3/89

"R"

RANGUA
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 24-1-89, el Directorio y la Sindicatura han quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Aldo Campisi; Vicepresidente: José María Revelli; Director Secretario: Domingo Poerio; Director Suplente: Víctor Daniel Campisi; Síndico Titular: Contadora Pública Irma Najle; Síndico Suplente: Dr. Luis Alberto Bloise.

El Directorio
e. 9/3 Nº 42.628 v. 9/3/89

"S"

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por omisión en el texto del edicto correspondiente al aumento del capital dentro del quintuplo dispuesto por la Asamblea General ordinaria del 27 de Mayo de 1987 (Acta número 1197), e inscripta en la I.G.P.J. el 22 de Febrero de 1988 bajo el número 530 del Libro 104 Tomo "A" de Sociedades Anónimas que debía contener la designación de la actual Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el año 1989, se subsana dicha omisión con la siguiente publicación dejándose constancia que dicha Comisión Fiscalizadora fue designada por la aludida Asamblea General Ordinaria del 27 de Mayo de 1987 y está integrada por los señores síndicos titulares: Dr. Oscar Néstor Betbede, Dr. Norberto Nicolás Scaglione y Dr. Enrique Bernardo Ainchil, siendo síndicos suplentes el Dr. Carlos Antonio Verdaguer, Ingeniero Luis Juan Bartheborde y el Dr. Rodolfo Espinosa Gaviña.

El Abogado
e. 9/3 Nº 42.682 v. 9/3/89

"V"

VEROPLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de las Adjudicaciones efectuadas el 28 de Febrero de 1989.

GRUPO	SORTEO: Contrato	Orden	LICITACION: Contrato	Orden
D 002 D 001	010.022	22	010.045	45
			010.025	25
			010.030	30
D 010 C 001	011.024	31	010.217	39
			010.214	36

El Gerente General
e. 9/3 Nº 42.659 v. 9/3/89

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO LABORISTA

Distrito Electoral Santa Cruz

Art. 14 de la Ley 23.298

Juzgado Federal Electoral Distrito Santa Cruz
Secretaría Electoral

Se hace saber que en autos Nº 616 - Fº 35 - Año 1988, caratulados "PARTIDO LABORISTA S/ SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", consta que con fecha 3 de noviembre de 1988, se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO LABORISTA" Distrito Santa Cruz, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídica política.

Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal Electoral Distrito Santa Cruz.

e. 9/3 Nº 523 v. 13/3/89

VALOR DE LAS "SUSCRIPCIONES"

ANUALES :

1ra.- Sección "Legislación y Avisos Oficiales" ....₳ 1.468.-
2da.- Sección "Contratos Sociales y Judiciales"....₳ 3.218.-
3ra.- Sección "Contrataciones"............................₳ 3.832.-
BOLETIN COMPLETO ....₳ 8.518.-

SEMESTRALES :

1ra.- Sección "Legislación y Avisos Oficiales"........₳ 734.-
2da.- Sección "Contratos Sociales y Judiciales"....₳ 1.610.-
3ra.- Sección "Contrataciones"............................₳ 1.917.-
BOLETIN COMPLETO ....₳ 4.261.-

FORMA DE PAGO:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Res. S.J. Nº 99/89

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Ud. ya puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

RECUERDE: Si Ud. se suscribió a la 1ª Sección por las licitaciones públicas, tenga presente que a partir del día 5 de octubre de 1988, apareció la 3ª Sección "Contrataciones", las mismas dejaron de figurar en la 1ª Sección, por lo tanto puede Ud. solicitar el pase de su suscripción.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA

Por 6 meses .... A 1.917
Por 12 meses .... A 3.832

Res. S.J. Nº 99/89

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/89- Vence: 10/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	16/12/88	VICENTE GRAZIANO	48.206
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	15/2/89	PERLA SALOMON DE HIMELFARB	48.213
4	7	Silvia V. Guahnon	22/11/88	TOMAS AMARO FRANCESE	48.227
4	8	María del Carmen Aguirre	27/2/89	FILOMENA PETRONE o FILOMENA PETRONE DE STAROPOLI	42.462
5	9	María Celia García Zubillaga	24/2/89	LUIS FRANCISCO TISCORNIA	48.193
5	9	María Celia García Zubillaga	21/2/89	RAHMIL SCHMULENSON	42.403
7	14	María O. Bacigalupo	20/2/89	MARIA CASUSCELLI o MARIA CASUSCELLI DE PHILIPPAS	48.194
7	14	María O. Bacigalupo	8/9/88	MARIA JOSEFA PETRONA TELLECHEA o MARIA JOSEFA PETRONA TELLLECHEA DE BOSCO	42.481
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28/11/88	ANTONIO CABRERA	48.204
9	18	Ernesto D. Julián	17/2/89	ANGELA INFANTINO DE PICO	42.454
9	18	Ernesto D. Julián	29/12/88	GREGORIO OCOPNICK	42.455
9	18	Ernesto D. Julián	20/2/89	JUAN CARLOS POSTIGLIONES	48.216
10	20	Marcela Eiff	13/2/89	BENJAMIN SZNAJDER	42.412
11	21	Julio Campos	2/5/88	CLELIA NOLI	48.223
11	21	Julio Campos	24/2/89	JORGE ENRIQUE EGIDIO TREVIRANUS	48.224
11	22	María Isabel Benavente	29/12/88	MARIA ANTONIA CAMPANA	48.205
13	25	Ernesto Lucchelli	21/2/89	HUGO NICOLAS BRUNO	48.219
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27/2/89	CARLOS ENRIQUE KIRBY	48.196
14	28	Guillermo C. Mercado	29/11/88	EULALIA AMPARO LOPEZ	42.398
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14/2/89	FELIZ ROBERTO BERNASCONI	42.472
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27/2/89	TERESA BERDAXAGAR DE MOUGAN Y JULIO MOUGAN	48.207
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22/2/89	ELIZABETH BRENNER DE MONIN Y SAMUEL MONIN	48.208
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/12/88	IRENE GOMEZ	48.215
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/12/88	JACINTA AMELIA RIENZI DE ORTEGA	42.456
18	36	María Isabel Millán	6/2/89	MARIA VICENTA PISANI	48.214
20	40	Celia Angeles Pérez	22/11/88	JOSE HERMOGENES GOLPE	48.226
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1/3/89	HUGO FERRETTI u OSVALDO HUGO FERRETTI	42.401
23	46	Féliz G. de Irgazábal	27/2/89	ARNOLDO HAKEL	48.209
23	46	Féliz G. de Irgazábal	20/2/89	MARIA ROSA ADELINA LIÑAYO VDA. DE BLANCO	48.218
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/2/89	VELIA ELDA RINAUDO DE DEL FIERRO	42.404
25	50	Héctor Enrique Pena.	24/2/89	PASCUAL NOTO	42.438
26	52	María Cecilia Albores	14/12/88	MARIA CHILLERON VDA. DE DEMONTIS	42.400
27	53	María Isabel di Filippo	15/2/89	ELISA BUTTI o ELISA BUTTI DE LOPEZ PEREO	48.210
27	53	María Isabel di Filippo	7/2/89	EDUARDO LUIS MENGA	48.191
27	53	María Isabel di Filippo	27/2/89	MARIA ELVIRA PIEGAIA DE PISANI	42.399
27	54	Juan Manuel Converset	23/2/89	AMELIA VICTORIA PIZZULLI	48.195
28	55	Mónica C. Fernández	8/2/89	PILAR MENDEZ DE FERNANDEZ DE TROCONIZ	42.405
28	56	Daniel Rubén Tachella	1/3/89	SOLDANI ANA VDA. DE RE	48.201
29	57	Vilma G. Greco	22/2/89	TERESA SORUCO DE SERRUDO	42.474
30	59	José María Perrone	1/2/89	GARCIA MON MARIA NICOLASA	42.409
47	77	Horacio A. Maderna Erchegaray	27/2/89	ROSEMONDE ARSAN	48.225
48	78	Ana María Himsch	27/2/89	JOSE MARIA CHIOCCHIO	48.222
59	89	Adrián R. del Federico	23/2/89	JACOBO FEITELEVICH	48.221

e. 8/3 Nº 39 v. 10/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/3/89 - Vence: 9/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22.2.89	ALICIA CLARA MARTINEZ	48.159
1	2	Daniel Guillermo Alioto	20.2.89	FELISA DAVIDOFF	48.174
1	2	Daniel Guillermo Alioto	27.2.89	DORINDA CASTAÑO DE CARDELA	48.180
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.2.89	FLORENCIO SANCHEZ Y ELSA GONZALEZ DE SANCHEZ	42.245
3	6	Alberto Ugarte	22.2.89	EVA MARIA MARTIN RODRIGUEZ VDA. DE CAMBAS	48.139
4	7	Silvia V. Guahnon	16.2.89	JUAN ANTONIO VALERO	48.121
4	8	María del Carmen Aguirre	14.2.89	JOSE ANTONIO GUIRAUT	42.244
4	8	María del Carmen Aguirre	22.2.89	DOMINGO AGUSTIN TALADRID	48.167
4	8	María del Carmen Aguirre	3.2.89	BENJAMIN FRANCO	42.358
4	8	María del Carmen Aguirre	17.2.89	MARIA LUISA BRANDOLINI	42.387
5	9	María Celia García Zubillaga	20.2.89	AMELIA BARRERO	48.185
5	9	María Celia García Zubillaga	9.11.88	VICTOR MANUEL SANSANELLI	42.336
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27.2.89	MARIA MALDONADO VDA. DE DA CORTE	48.163
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10.2.89	MIGUEL MALCORRA	42.329
6	12	Juan Luis Arito	15.2.89	CLELIA MAXIMILIANA RODA	48.147
6	12	Juan Luis Arito	15.2.89	LEONARDO MALAPONTE	48.149
6	12	Juan Luis Arito	10.2.89	MARIA ALICIA MENENDEZ DE RODRIGUEZ	42.369
7	14	María O. Bacigalupo	17.2.89	ESTEBAN PORTAL	48.140
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17.2.89	VIRGINIA DELFINA ALVAREZ	48.158
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21.2.89	CARLOS ALBERTO VIÑALES	42.287
9	17	Ramiro Santo Fare	24.2.89	FRANCISCO RICARDO VILAN	48.155
9	17	Ramiro Santo Fare	14.2.89	ALCIRA PILAR UBIRIA	48.172
9	17	Ramiro Santo Fare	24.6.88	AMILCAR GILDO DE LIBERTIS	48.156

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	18	Ernesto D. Julián	11.10.88	VITO D'APRILO	42.234
9	18	Ernesto D. Julián	21.2.89	LUISA ANTONIA RAVAGNI	48.153
11	21	Julio Campos	17.2.89	DORA MATILDE BRAGA DE CARPINACCI	48.137
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	22.1.89	ARNALDO GIANNEO	48.156
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	14.2.89	JOSEFA LIBROY DE VASQUEZ	42.281
12	25	Irene Martínez Alcorta	27.2.89	PILAR FERRERAS	48.170
13	25	Ernesto Lucchelli	14.12.88	INES CLIA ALBA SALERNO	42.233
14	27	M. Susana Gastaldi	17.2.89	BRAHIM ABUCHDID	48.133
14	27	M. Susana Gastaldi	27.12.88	ILDA LEONOR MENDEZ	48.165
14	27	Patricia E. Castro	8.2.89	MARIA GRAU DE NAULART	48.178
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.2.89	SALVADOR MURO Y TERESA GUILLERMINA MARTINEZ DE MURO	48.122
15	30	José Luis González	23.12.88	WALTER RODRIGUEZ FUENTES Y LEONOR CORRALES DE FUENTES	48.148
15	30	José Luis González	13.2.89	RAUL EDUARDO ARIZZI	48.189
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.2.89	MANUEL VILARIÑO Y MARIA ROSA MARCIAFAVA DE VILARIÑO	42.252
16	32	Luis Pedro Fasanelli	22.2.89	MARIA MERCEDES SMILES DE EARNSHAW	42.385
17	33	Victor Marrodán Muñoz	17.2.89	FELIX SOLA	42.375
17	34	Stella Maris Etchepare	17.2.89	SUSANA ARGENTINA RUEDA DE TORRES	48.132
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.2.89	DOLORES CRISTINA SOLIS	48.175
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.10.88	PRIMITIVO LAMAS	48.187
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27.2.89	AMERICO BIGOT	48.145
20	39	Luis José Carballido	28.12.88	CELIA ANTONIA RAMON VDA. DE AMARO	48.181
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.2.89	FELISA ELCIRA SODERINI	42.371
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	23.2.89	MANUEL PASARON	48.166
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	26.12.88	SANTIAGO SURDO	48.182
22	44	Carmen N. Ubiedo	13.2.89	JORGE MARTIN JUSTO SENUY	48.141
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	JUAN RAMON MADARIAGA Y CATALINA CASTELLUCCIO DE MADARIAGA	48.136
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	ALBERTO ANGEL MALDONADO	48.151
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.2.89	MARIA PILAR ULECIA DE CARBONELL	48.131
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20.2.89	BERNARDO JUSTO AVELINO TOJEIRO Y VICTORINA MARIÑO DE TOJEIRO	48.184
25	49	Adriana C. de Frezza	10.2.89	ELIDA ROSELLI VDA. DE CARLOS ALESSANDRINI	48.135
25	50	Héctor Enrique Pena	17.2.89	SINFOROSA PATRICIA SUAREZ O SUARES	48.173
26	51	Julio César Dávalos	12.12.88	JORGE LUIS CERISOLA	42.316
26	52	María Cecilia Albores	17.2.89	MARCOS ANTONIO CUNEO	48.161
27	53	Roberto Parril	1.12.88	MIGUEL TEUBAL	42.224
27	53	María Isabel Di Filippo	3.2.89	ELIA JOSE ACL	48.146
27	53	María Isabel Di Filippo	17.2.89	MARIA MAMONE DE ROIBAS	42.370
27	54	Juan Manuel Converset	13.2.89	DOMINGUEZ MARIA ANA VDA. DE FULCO	48.162
29	58	Gustavo A. Carvallo	2.2.89	LEONOR BUSTO DE RODRIGUEZ	42.284
30	59	Santiago González Balcarce	20.2.89	ALEJANDRO LAHUMXANBARNE	48.183
30	59	Santiago González Balcarce	8.2.89	ALLAMI DE ALFANDARI OLGA	48.171
64	94	José Miguel Pildain	9.2.89	HECTOR ORLANDO MALANDRA PAGLIETTINI	42.313

e. 7/3 Nº 38 v. 9/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO DA REPRESENTACAO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 23/11/88
e. 8/3 Nº 30.823 v. 10/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos "BRAVO, Neydee Otilia y BIONDI, Hugo Jorge s/ Divorcio art. 67 bis", notifica por dos días a Neydee Otilia Bravo, que se ha decretado en autos su divorcio vincular con Hugo Jorge Biondi. El presente edicto se publica por dos días.
Buenos Aires, diciembre de 1988.
Silvia V. Guahnon , secretaria
e. 8/3 Nº 42.523 v. 9/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SARA FOLGUERAS Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 7/3 Nº 409 v. 9/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de doña SILVIA MARIA SALTO Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 7/3 Nº 410 v. 9/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, notifica a la señora Clotilde Micheli que en los autos: "GULLI, MIGUEL ANGEL y MICHELI, CLOTILDE s/ Divorcio por Consentimiento mutuo", en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría, se ha resuelto convertir la separación decretada a fs. 8 entre Miguel Angel Gulli y Clotilde Michelis, en divorcio vincular, en los términos y con los alcances de la ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Julio Campos, secretario.
e. 8/3 Nº 48.236 v. 9/3/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA SANTOS REY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 7/3 Nº 411 v. 9/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROUSAK MIROSLAV. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 7/3 Nº 412 v. 9/3/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NIEVES MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 7/3 Nº 413 v. 9/3/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, sito en Paraguay 1536, Piso 5º de Capital Federal, cita a Felisa Rovira Berthi de Robert, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FELISA ROVIRA BERTHI DE ROBERT s/ Ejec. Prendaria" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 8/3 Nº 48.234 v. 9/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SULLIVAN 1598 S. R. L.", ha sido designado Síndico el contador Samuel Steinberg, con domicilio en Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 54, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día el 25 de abril de 1989. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 30 de junio de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del Síndico y se prohibe hacer pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos, entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, documentación y asimismo para que en 48 horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/3 Nº 401 v. 10/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos caratulados "RIO AZUL S. A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE CALIFICACIOIN DE CONDUCTA", que por auto de fecha 4 de setiembre de 1987, que se encuentra firme, se resolvió calificar como fraudulenta (L.C. 235, 1, 10, 11 y 15) y culpable (LC 236, 5) la conducta de la fallida y de sus integrantes HALI JULIO ARDUSO, ROMUALDO LUIS BURONE, HERIBERTO DANIEL MILANI y MARCELINO TORIBIO. Excluir del incidente a Mario M. Bruner. La resolución que ordena el presente dice: Buenos Aires, 4 de setiembre de 1987. Publíquese edicto. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modey, secretario.
e. 7/3 Nº 414 v. 9/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de ALBARELLI, Dante, Síndico Dr. Osvaldo Rizzo, con domicilio en Libertad 451, Piso 5º, "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 28 de julio de 1989, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modey, secretario.
e. 7/3 Nº 415 v. 13/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORMIO, BARTOLOME EDUARDO, habiendo sido designado síndico el contador Zacarías Armando Bega con domicilio en Sarmiento 1674 "V", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia de Juzgado el día 18 de agosto de 1989, a las 10 hs. Se intima al fallido y/o cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes por considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o

administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/3 Nº 481 v. 14/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M.Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAÑETE CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA", se resolvió con fecha 28 de diciembre de 1988, declarar en estado de quiebra a Carlos Alberto Cañete; fijar el plazo hasta el 19 de mayo de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y documentación pertinente ante el Síndico Dr. Juan Ulnik, con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3º. Fijar audiencia para el día 11 de agosto de 1989, la que se realizará a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el Acuerdo Resolutorio de poder ser esto propuesto con la advertencia que se hará con los acreedores que concurran. Intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas entregue al Síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551 para que entregue en igual plazo los libros de comercio y demás documentación referente a la contabilidad. Intimar a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que posean en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/3 Nº 402 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Kucher, Bernardo León". Síndico: Amalia B. Sirotinsky, con domicilio Núñez 6387 a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12 de mayo de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 4 de agosto de 1989, a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/3 Nº 403 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días el Concurso Civil de Nélida Esther Cota de Bringer y E. Edith Nelly Ahumada". Síndico: Pedro Guillermo Medina Olaechea, con domicilio Pte. Uriburu 411, Piso 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de abril de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 15 de agosto de 1989, a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/3 Nº 404 v. 10/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso mercantil liquidatorio de "SANTILLAN CARLOS ALBERTO" (Expte. Nº 50.576), de acuerdo a las constancias de autos, se ha modificado la fecha designada para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, señalándola para el día 29 de marzo de 1989 a las 9 y 30 horas. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 6/3 Nº 389 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LOPEZ MARIA ESTHER". Síndico: Carlos Shapira, con domicilio constituido en Donato Alvarez 2075, Piso 1º "B" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 del mes de mayo de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 25 del mes de julio de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1/6 y 23/6 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a MARIA ESTHER LOPEZ que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 6/3 Nº 390 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de NOITE MAGICA S. R. L., síndico Enrique Guillermo Quirós, con domicilio constituido en la calle Alsina 292, Piso 4º "C" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/89, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 5/7/89, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Jugado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22/5/89 y 13/6/89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber los socios gerentes que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 7/3 Nº 417 v. 13/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, Piso 6º de Cap., comunica por cinco días, que con fecha 16 de febrero de 1989 se ha decretado la Quiebra de José Settón, domiciliado en Bacacay 2841, Piso 2º "9" de Cap., habiéndose designado síndico al Dr. Ricardo Alfredo Borthwick, con domicilio en Florida 537, Piso 4º (Torre Galería Jardín) de Cap., quién recibirá los justificativos de créditos hasta el día 17 de mayo de 1989, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 9 de junio y 3 de julio de 1989 respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que concurran el 7 de agosto de 1989 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, con la prevención de que se realizará cualquiera sea el número de asistentes. Asimismo se intima a todos los que tengan bienes del fallido, los entreguen al síndico, y se abstengan de efectuar pagos o efectos al quebrado, so pena de considerarlos inoponibles a la masa. Expido el presente en Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/3 Nº 391 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, cita y emplaza a los señores NORBERTO GARCIA y LUIS ABITABILE en autos caratulados: "WLAZLO, Analía y otro c/ Automotores Arezzo y otros s/ cobro de pesos", para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 8/3 Nº 42.547 v. 9/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Quintero, Luis Alberto, Síndico Rodolfo Fernando Castilla con domicilio constituido en la calle Zamudio 5670, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de mayo de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 7 de junio de 1989 a las 10 hs.. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 7/3 Nº 418 v. 13/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1989 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Metalúrgica Necochea S. A. C. I. con domicilio en Viamonte 1328, 6º P. Of. 23, Cap. Fed. Síndico designado Dr. Luciano Salvador Grieco, con domicilio en Uruguay 750, 5º Piso P. B. Cap. Fed. ante quien y donde los acreedores deben presentar sus títulos justificativos y peticionen la verificación de sus créditos, hasta el 17 de mayo de 1989. Se fija la audiencia del día 4 de agosto a las 10,30 hs. para la junta de Acreedores, en la Sala de Audiencia del Tribunal, sito en Av. Callao 635, 2º P. Cap. Fed., la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistan. Se fijan los días 8 de junio de 1989 y 30 de junio de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de ley de Concurso respectivamente.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario.
e. 3/3 Nº 48.097 v. 9/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital, comunica que en los autos Open News S. R. L. s/ Quiebra, Expte. Nº 59.047, con fecha 14 de febrero de 1989 se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad OPEN NEWS S. R. L.. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1989, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 26 de mayo de 1989 y el que se refiere al art. 40 el día 16 de junio de 1989. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 24 de julio de 1989 a las 10,30 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, que se celebrará en la Sala de :Audiencias del Tribunal sito en Callao 635, 2º Piso. Intímese al fallido a fin que dentro de 24 hs., ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe del lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También deberá dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevénceselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 7/3 Nº 419 v. 13/3/89

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "ITALPAPELERA S. A. s/ CANCELACION PAGARE" se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988... decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado por Cantera Cerro Negro S. A. con fecha 7 de octubre de 1988 en Buenos Aires, a favor de Italpapelera S. A. con vencimiento el 7 de noviembre de 1988 y pagadero en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos no se dedujere oposición por el tenedor... Alejandro Vázquez. Juez". Publíquese quince días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 24/2 Nº 46.877 v. 16/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FINCAR S. A. s/ Quiebra", que a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio presentado por la fallida, se ha fijado la audiencia del día 13 de abril de 1989, a las 9,30 hs, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 6/3 Nº 392 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "AERORUEDAS S. A. s/ QUIEBRA". Síndico Camilo Roscado Fernández, con domicilio en Montevideo 373, 6º Piso "67", Capital federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 2/5/89. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 7 de julio de 1989 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 6/3 Nº 393 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en el Expte.: "FABRIL RIOJANA S. A. s/ Cancelación de pagaré Hipotecario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 21 de 1988. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, y previo embargo sobre los automotores indicados, hasta cubrir la suma de ₳ 396.600 con igual suma que se presupuestan para responder a intereses y costas, que deberá ser anotado en el Registro en forma previa con

antelación, decrétase la cancelación del documento indicado por la suma de ₳ 108.000 (y/o la suma que resulta equivalente a U$S 10.000 estadounidense librado por la firma Argelite La Rioja S. A., con fecha de vencimiento 1º de noviembre de 1988, a cuyo fin líbrese oficio respectivo. Ejecutada la anotación de los embargos, publíquese en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado una vez transcurrido sesenta (60) días desde la última publicación si en el intervalo no se produjera oposición. Notifíquese. Rafael Cruz Martín, Juez de Comercio". Publíquense edictos por quince (15) días. Se deja constancia que el documento que se cancela: pagaré hipotecario de fecha 1/11/88, por la suma de U$S 100.000, es a favor de Fabril Riojana S. A.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Tomás D. Allende, secretario.
e. 8/3 Nº 42.499 v. 30/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de "PARODI, MARIO VICTOR", Expte Nº 16.709, que dicha quiebra se decretó con fecha 15 de febrero de 1989 y que es síndico en dichos autos el contador Pablo Lepiane con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2º, Oficina 216 de esta Capital. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1989. La junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 29 de junio de 1989 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/3 Nº 394 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de "MAROTTA, GENARO (Productos G. M.). Síndico José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, Piso 3º, Oficina 10, Capital Federal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al señor síndico, los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder. Domicilio del Juzgado: Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 8/3 Nº 482 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée E. Cáceres Cano, secretaría Nº 31 de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en calle Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CHATTAH DE CABULI, SOFIA s/ "CONCURSO CIVIL" (Expediente Nº 13.611) hace saber por cinco días que: a) La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de marzo de 1989 y 19 de abril de 1989, respectivamente; b) Desígnase la audiencia del día 11 de mayo de 1989 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; c) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 8/3 Nº 483 v. 14/3/89

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 15 días que dispuso la cancelación de ochenta y siete cheques firmados y sin llenar, correlativos desde el número 95.981.463 hasta el número 95.981.550 inclusive, correspondientes a la cuenta número 9392/9 de la que es titular María Luz Luján Bongiorno y que fuera abierta en el Bco. Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Núñez, después de transcurrido 60 días desde la última publicación de este edicto en caso de no mediar oposición.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/3 Nº 48.100 v. 27/3/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita al Sr. Antonio Julián Fernández (L. E. 4.162.055) para que en el plazo de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "DAGLIO, EDUARDO ALFREDO s/ Concurso Civil - Incidente de venta inmueble sito en la localidad de Tortuguitas - Pcia. de Buenos Aires" (Expte. 16.020), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 8/3 Nº 484 v. 9/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del doctor Julio Jesús Peirano, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORIFICO MIDLAND S. R. L., con domicilio en Sanabria 3144, Capital Federal. Síndico designado Dr. Carlos A. Aguilar Pinedo con domicilio en Pje. del Carmen 716, Piso 11º, Capital Federal, plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 28 de junio de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Julio Jesús Peirano, secretario.
e. 3/3 Nº 42.149 v. 9/3/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 14 de febrero de 1989, se declaró la quiebra (civil) a don FLAVIO ADRIAN MATERA a quien se intima para que, en lo pertinente dé cumplimiento al art. 93 ley 19.551 y para que: a) entregue al Síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas, b) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, c) constituya domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) cumpla con los incisos 2º a 5º y 8º del art. 11, y de corresponder con el 1º y 7º del mismo, ley 19.551 dentro del plazo de tres días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 25 de abril de 1989 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Alberto Luis Defilippi con domicilio en Lavalle 1773, 8º Piso, Dpto "C", Capital Federal, quien deberá representar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551, los días 17 de mayo y 7 de junio de 1989, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario
e. 6/3 Nº 395 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 30/12/88 se ha decretado la quiebra civil de ARACELIA ADELEIDA RODRIGUEZ de GARCIA, con domicilio real en la calle Jorge Newbery 1527, 9º Piso, titular de la C. I. Nº 4.532.143 (Pol. Fed.), habiéndose designado Síndico al Dr. Miguel A. Prada Errecart, con domicilio en la calle Tucumán 1567, 10º Piso, Of. 57, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25/4/89 inclusive. A los fines del Art. 38 L.C. se fijó como fecha de Junta de Acreedores el día 29/6/89. Los informes de los Arts. 35 y 40 de la L.C. se presentarán los días 16/5/89 y 7/6/89 respectivamente.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 6/3 Nº 396 v. 10/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de MARI-FER S. R. L. El síndico es el contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz, con domicilio en la calle Uruguay 705, Piso 2º. Se ha fijado el plazo hasta el día 31 de marzo de 1989, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de los créditos al Síndico. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 7 de junio de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pago so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el radio del Juzgado y en el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas a someterse al art. 107 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/3 Nº 420 v. 13/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de LABORATORIOS YANBAL S.A.. El síndico de la misma es la contadora María Isabel Germán, con domicilio en Cachimayo 112, piso 11, Dpto "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1989. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el día 16 de junio de 1989 a las 9 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/3 Nº 421 v. 13/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALMAPARETI S. R. L. S/ QUIEBRA", a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Daniel Rodríguez, con domicilio constituido en autos en la calle Chacabuco 380, Piso 2º, hasta el día 10 de mayo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 21 de agosto de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/3 Nº 486 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROYECTO PUBLICIDAD S. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Armando Pascale, con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay 390, piso 19º "C", de esta Capital, hasta el día 19 de abril de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 26 de junio de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/3 Nº 487 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a DUO SPORT, Sociedad de Hecho integrada por Nélida Matilde Málaga y Liliana Noemí Ravarini, para que comparezcan a estar a derecho en los autos DUO SPORT DE MALAGA, le pide la quiebra OR-LET S. R. L., bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente, si no compareciera en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/3 Nº 48.252 v. 9/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c/ LOS ARCES S. C. A. s/ Ejecutivo", cita y emplaza a LOS ARCES S. C. A. para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Heraldo de Buenos Aires, por dos días. Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/3 Nº 42.519 v. 9/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CALROS MALATO SOCIEDAD ANONIMA, Síndico designado Esteban Martín Antelo con domicilio legal en Piedras 113, Piso 4º, Departamento "2", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de mayo de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de junio de 1989 y 28 de junio de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 2 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes sopena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Norma N. Di Noto, secretaria.
e. 6/3 Nº 398 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RESERO S. A. I. A. C. y F. s/ Concurso Preventivo", se declaró la apertura del concurso preventivo de RESERO S. A. I. A. C. y F., fijándose hasta el 13 de junio de 1989 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos directamente al Síndico designado, Dra. Sara Irene Sacca con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º, Capital Federal. Se ha fijado el día 1º de setiembre de 1989, a las 9,30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se constituirá con el número de acreedores que concurran, lo que deberán hacer con antelación de dos horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 7/3 Nº 42.460 v. 13/3/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la suscripta, hace saber la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE ALBERTO NAJBI S. A. I. C. I. A., con domicilio en Avenida Corrientes 2699 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 26 de julio de 1989 para que los acreedores presenten pedido de verificaciones de créditos y los títulos justificativos al Síndico Contador Don Héctor

Edgardo Grun, con domicilio en la calle Florida 274, Piso 2º, Oficina 21 de Capital, que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1989 respectivamente. Señálase la audiencia para el el 28 de setiembre de 1989 a las 11 hs. a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias General del fuero sito en Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Susana M. Polotto, secretaria.
e. 7/3 Nº 42.442 v. 13/3/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 PARANA - ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Mirna B. Pellarini de Alvarez, Secretaría Nº 2 de la Dra. Alicia Pedrazzoli de Muzio, hace saber por cinco (5) días que en autos "PARANATEX S. A. I. C. y F. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 182, Folio Nº 353, Año 1989, S. S. ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "PARANATEX S. A. I. C. y F.", con domicilio en Avenida Almafuerte Nº 2005, de esta ciudad de Paraná, Entre Ríos. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al Síndico designado, Contador Raúl Alberto Barquin, domiciliado en calle Laprida Nº 827, de esta ciudad, hasta el día 29 de mayo de 1989. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la L. C., los días 19 de junio y 11 de julio de 1989 respectivamente. Fíjase la audiencia del día 15 de agosto de 1989 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se proponga, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Paraná, 14 de febrero de 1989.
Alicia S. Pedrazzoli, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.366 v. 10/3/89

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

ALIANZA DE CENTRO - UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO - DEMOCRATA PROGRESISTA Y DEMOCRATA

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Néstor L. Blondi, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, en los autos caratulados "ALIANZA DE CENTRO - Unión del Centro Democrático - Demócrata Progresista y Demócrata s/solicita reconocimiento - Cap. Fed", que tramita por ante Juzgado hace saber por el término de 3 (tres) días la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de febrero de 1989.- Notifíquese a los apoderados de los partidos políticos reconocidos en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación, la denominación de ALIANZA DE CENTRO, que fuera adoptada con fecha 22 de agosto de 1988, al efecto de las oposiciones que pudieran formular otro partido político o el Sr. Procurador Fiscal.- Fdo. P. R. S. Néstor L. Blondi. Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 7/3 Nº 424 v. 9/3/89

ALIANZA DE CENTRO (UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO - DEMOCRATA PROGRESISTA Y CONFED. CONCENTRACION DEMOCRATA) - ORDEN NACIONAL

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Néstor L. Blondi, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, en los autos caratulados "ALIANZA DE CENTRO (Unión del Centro Democrático - Democracia Progresista y Confed. Concentración Demócrata) s/solicita reconocimiento - orden nacional" - que tramita por ante este Juzgado, hace saber por término de 3 (tres) días la siguiente resolución: "///nos Aires, 27 de febrero de 1989.- Notifíquese a los partidos políticos reconocidos y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de ALIANZA DE CENTRO - orden Nacional-, el cual fuera adoptado con fecha 7 de febrero de 1989, al efecto de las oposiciones que pudieran formular otro partido o el Sr. Procurador Fiscal. Fdo. P.R.S. Néstor L. Blondi. Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 7/3 Nº 425 v. 9/3/89

PARTIDO ACCION TRANSFORMADORA

Distrito Pcia. de Buenos Aires

"El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 28 de febrero de 1989, en el expediente "Letra "P", nº 1 año 1989, caratulado" PARTIDO "ACCION TRANSFORMADORA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Acción Transformadora" ha adoptado dicho nombre partidario en fecha 31 de enero de 1989 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario"

e. 7/3 Nº 490 v. 9/3/89

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA FUTURO VERDE

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el art. 14 de la ley 23.298 el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo del Dr. Rodolfo V. F. A. Rivarola, secretaría Dra. Mirta Zenotti de Rimmele, comunica por tres días en la causa caratulada: "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA-FUTURO VERDE s/ Pedido de Personería" expediente Nº 52 -f: 344- año 1987, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 7 de abril de 1987 es la de "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA-FUTURO VERDE". Se deja constancia que el fascimil del emblema partidario cuyo registro y uso exclusivo se solicita, se encuentra reservado en la Sec. Electoral a los efectos de las oposiciones pertinentes.

Sec. Electoral Neuquén, 23 de febrero de 1989.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral
e. 8/3 Nº 492 v. 10/3/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos DI FRANCO, Félix s/Sucesión (Exp. 11.037), que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 16 de Marzo de 1989, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor y contado, el inmueble de la calle Quevedo 3814, Capital, ocupado con orden y trámite de lanzamiento (fs. 895), título fs. 10/11. Deudas: OSN (fs. 817/9) ₳ 10.562,80 y MCBA (fs. 822) ₳ 314,777. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y depositará el saldo del precio en Banco Nación, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Base: ₳ 150.000. Seña: 30 %, comisión: 3 %. Visitas: 14 y 15 de Marzo 1989 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1989.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 8/3 Nº 42.573 v. 10/3/89

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, secretaría Nº 72, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "OBRA S.A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/FRANCO CARLOS AMERICO Y OTRA s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 219.306, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día dieciseis (16) de Marzo de 1989 a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional Nº 1 de planta baja designada con la letra "A" calle Terrada 3762 Capital Federal, desocupada; superficie 21,75 mts², porcentual de 6,80 cts % NC. Cir. 15 Sec. 7 Mz. 58 P. 28. Consta de un ambiente al frente, baño, kitchenette. Base ₳ 74.835,61, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El comprador deberá efectuar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo adjudicará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional -no agropecuario- que publica el Indec desde el vencimiento del plazo ante dicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Expensas comunes debe ₳ 466,28 al 29/2/88 (fs. 54). MCBA cuotas del año 1982 a 1988 (fs. 65); OSN ₳ 1.148,75 (fs. 56) ₳ 1.145,67 (fs.58) y ₳ 560,82 (fs. 59). Exhibición días 14 y 15 de Marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de Febrero de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 8/3 Nº 42.570 v. 9/3/89

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81, del suscripto, comunica por dos días, en autos "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c/ ASOCIACION DE VECINOS PRO FOMENTO PUEYRREDON s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Exped. Nº 132.664, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el 16 de Marzo de 1989 a las 12,15 hs., en Talcahuano 479, Capital al contado, mejor postor, en efectivo, estado en que se encuentra y visita los días 14 y 15 de Marzo de 10 a 12 hs., el inmueble calle Curupaity sin número esquina Bazurco y Bazurco Nº 2910, Partidas Nros. 363.993 y 366.473, respectivamente de Capital Federal. El título de propiedad está agregado a fs. 135/162, inscripción matrícula 16-39.788. Se encuentra ocupado por la demandada y cuenta con línea telefónica. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación a fs. 258, 261 por ₳ 37.441,33 y Municipalidad de Buenos Aires a fs. 267 por ₳ 14.820,86, a reajustarse. El inmueble se compone de: Planta Baja, bar, restaurante, salón, gimnasio cubierto, cancha de basquet, vestuarios, baños y otras dependencias. Planta Alta: Salón de fiestas, baños vestuarios. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Base: ₳ 680.252,40, seña 30 %, comisión 3 %, efectivo.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1989.
Jorge A. Cedeiro, secretario.
e. 8/3 Nº 42.572 v. 9/3/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por dos días en autos: "URIBURU, Alejandro José c/ GIULIANO, Francisco Emilio s/EJECUCION HIPOTECARIA", exp. 221.394, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 15 de Marzo de 1989, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de calle Presidente Perón Nº 1233, de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la estación Victoria, paraje denominado Lomas de San Fernando, Partido de San Fernando, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plano como lote Nº 20 de la Manzana 37, con frente a la calle San Lorenzo entre las de Estrada y Carlos Casares, cuya nomenclatura catastral corresponde a la Circ. 7, Secc. E, Manz. 37, Parc. 20, partida Nº 24.629, dominio Nº 577 de 1977. El lote mide 10 mts. de frente al SO. por 30 mts. de fondo, lo que hace un total de 300 m². Conforme surge de la constatación, se trata de una finca con un local en la planta baja y una edificación en su planta alta ubicada en la calle San Lorenzo s/n, al lado del Nº 2656 y un terreno deshabitado con un tapial sin número, frente al Nº 2631. En concepto de deudas posee las siguientes: Municipalidad ₳ 2.807,18 al 30/9/1988, y Rentas ₳ 1.327,89 al 28/2/1989. Del mutuo hipotecario surje que el demandado se comprometió a entregar el bien objeto de la hipoteca dentro de los 30 días en caso de venta judicial. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor con una base de ₳ 20.000, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y haciéndosele saber que en caso de que el saldo de precio no se integre dentro de los 30 días de realizada la subasta, cualquiera fuera la razón deberá actualizarse conforme los índices de precios al consumidor -nivel general- publicados por el Indec desde la fecha de la subasta. El inmueble exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas, exclusivamente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 8/3 Nº 48.267 v. 9/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados "GALLI José s/quiebra-no mercantil" (Expte. 54.307) que el martillero José María García Arecha (h), rematará el lunes 13 de Marzo de 1989, a las 10,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Federal el siguiente inmueble: 2/3 parte indivisa de la unidad funcional Nº 42 del Pº 13 y unidad complementaria V del edificio de Avda. Entre Ríos 620 de esta Capital. Se trata de un departamento identificado con la letra "A" y que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y antecocina, habitación y baño de servicio, balcón terraza a la calle; la unidad complementaria V es baulera individual. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. José Galli en carácter de propietario. La venta es al contado y mejor postor. Base ₳ 292.000, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto de subasta. Se deja constancia que el plazo para el depósito del saldo de precio vencerá indefectiblemente a los cinco días contados a partir de la fecha del decreto del Tribunal que eventualmente apruebe la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Es condición de venta de que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se visita a partir del lunes 6 de marzo en el horario de 9 a 12 hs., los días hábiles. Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 328, Pº 2, T.E. 49-3372), y en los estrados de este Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Pº3.

Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 8/3 Nº 42.574 v. 9/3/89

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de la Capital Federal, en autos "LUCENTE NORBERTO O. s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO s/INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. Nº 47.860); comunica por cinco días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Esmeralda Nº 570, piso 12, oficina 46 de Capital Federal, TE. 322-4922 y 325-5938, rematará el día 22 de marzo de 1989, a las 14,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un automóvil marca "Renault" 18, año: 1983/84. modelo GTX, tipo sedan, motor Nº 4628848, chassis Nº 934-006319. Dominio: C 1.221.422, en el estado y condiciones que se encuentra. Deuda: a fs. 84, por Radicación del Vehículo, año 1984 (Alta y Cuota Final); año 1985 (Anticipo 2 y 3 cuota; Cuota 1 y final); Cargas 1986/87 y 1988 (Cuotas 1 y 2) ₳ 853, sujeto a reajuste. Infracciones de tránsito: a fs. 26: las actas: 8-369.449; D-449.231; C-887.828 y B-909.005, labradas 28/10/85; 3/12/85; 5/7/85 y 26/9/84 respectivamente sujetas a reajuste. La transferencia del dominio se otorgará judicialmente. A continuación se rematarán los siguientes bienes: 1 acondicionador de aire marca "Conqueror", 1 escritorio; 1 mueble metálico de 1,75 mts. y 2 sillas deterioradas, en el estado que se encuentran. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; I.V.A.: 15 %; Sellados de Ley: 0,50 %. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 15 y 16 de marzo de 1989, en el horario de 10 a 12 horas, el automóvil en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1450 y los bienes muebles en la calle Tilcara Nº 3351 de la Capital Federal respectivamente.

En Buenos Aires, a los 20 días de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.349 v. 10/3/89

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos "PETRACCA E HIJOS S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTES: VENTA DE INMUEBLE EXPTE. 47.502; CONCURSO ESPECIAL BANCO DE ITALIA EXPTE. 47.757: VENTA DE BIENES DE PETRACCA INMOBILIARIA S.R.L./ EXPTE. 49.636: CONCURSO ESPECIAL BANCO COOP. DE CASEROS EXPTE 47.434: INC. VENTA DE BIENES EXISTENTES EN ADUANA EXPTE. 49.133 y s/INC. VENTA DE MARCAS DE LA FALLIDA EXPTE. 51.327" que los martilleros designados por sorteo Sres. Magdalena M. López Basavilbaso, Juan A. Sarachaga, Eneas Gianella, Herman Blitz Katz, Luis Dorado Freers, Victorio A. Seghesio, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Guillermo Gainza Paz y Juan M. Cafferata (en común) rematarán el día quince de marzo de 1989, a partir de las 9,30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Martilleros, Calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) Un terreno baldío, ubicado en la calle Morón Nros. 5064/72 entre las de Blas de Milton y Lope de Vega, compuesto por los lotes 28 y 29 que en conjunto miden 17,20 mts. de fte. por 17,34 contrafrente y 38,85 fondo, según título le corresponde una superficie total de 674,96 m². (Ad-Corpus) Base al mejor postor: ₳ 364.000 en las siguientes condiciones: 10 % en el acto de la subasta, 20 % dentro de las 48 hs. de notificada la aprobación, y el 70 % restante en diez cuotas trimestrales actualizables-precios mayoristas nivel general, base mes de la subasta, más el 8 % interés anual, estableciéndose en caso de mora un interés punitorio, ademas del compensatorio, con tasa del 15 % anual, constituyendo hipoteca a favor de la quiebra. 2º) Una finca ubicada en Zona Norte, Parroquia Vélez Sársfield, calle Yerbal Nº 5266 entre las de Virgilio y Lope de Vega de esta Capital Federal, edificada en terreno que mide: 17,32 mts. fte. al N, por 39,86 fondo costado E, y 40,10 mts. fondo costado O., Nom. Cat. Circ. 1ª Sec. 95 Manz. 59, Parc. 6, Dominio Inscripto en Matric. 1-7658; según informe de los martilleros se trata de un edificio de moderna concepción destinado para oficinas, conformado por planta baja, con entrada vehículos y depósito, y cuatro plantas superiores, encerrando una superficie cubierta aproximada de 3484,11 m². (Ad-Corpus) Base al mejor postor: ₳ 8.050.000 en la forma más abajo indicada. 3º) Local comercial con vivienda y depósito, bajo régimen de propiedad horizontal, designado como Unidad Funcional Número Uno, ubicado en la calle Avenida Rivadavia Nº 9649/53 y Yerbal Nº 5246/48 entre las de Virgilio y Lope de Vega de esta Capital Federal, distribuida en planta baja y primer piso, con entradas independientes por el Nº 9649 de la Avda. Rivadavia y por el Nº 5246 de Yerbal, con las siguientes superficies: P. B. Cub. y total por piso 1034 m²., 1er. piso, Cub. 626,21 m². Balcón 2,82 total por piso 625,02 m². Total Unidad Funcional 1663,03 m², Porcentual 54,66 % (Ad-Corpus) Base al mejor postor: ₳ 6.230.000, en la forma más abajo indicada. 4º) La Unidad Funcional Número Veintiuno ubicada en el piso 6º (Letra "E"), del mismo inmueble descripto en el punto anterior, con entrada común por el Nº 5248 de la calle Yerbal, con una superficie total de U. F. de 72,67 m². Porcentual dominio 1,41 % y especial de 3,11 % (Ad-Corpus) provisoriamente ocupada por el encargado del edificio, Base al mejor postor ₳ 228.200 en la forma más abajo indicada. 5º) Locales de Negocio ubicados en la Avenida Rivadavia Nros. 9631/35, terreno mide: 8,66 mts. fte. por 40,70 mts. fondo. Dominio inscripto en Matrc. 1-55326 y Avenida Rivadavia Nros. 9639/43/45 ambos entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital Federal; terreno mide: 8,66 mts. fte. por 30,31 mts. fondo. Dominio Inscripto en Matrc. 1-55325, ambos inmuebles se encuentran actualmente intercomunicados, uno de ellos con vivienda en parte superior (Ad-Corpus). Base al mejor postor en block: ₳ 4.550.000 en la forma más abajo indicada. 6º) Una fracción de tierra situada en el Partido de Esteban Echeverría, paraje de igual denominación, Provincia de Buenos Aires, señalada en el plano aprobado por la Dirección de Geodecia, con la característica 30-102-64, como parcela 695 c encerrando una superficie total aproximada de 50,387 m², existiendo sobre la misma un edificio industrial (galpón), con frente a la calle Colectora del Camino de Cintura (Localidad 9 de Abril E. Echeverría), que cuenta con un frente de 15 mts. por 90 mts. de fondo, o sea una superficie aproximada de 1350 m², una fracción de terreno ubicada en el mismo Partido y Paraje, designada en el plano aprobado por la Dirección de Catastro con el Nº 30-6771 que cita su título como Parcela 695 p. con frente al Camino de Cintura, a Monte Grande y Calle Alvaro Barros, con una superficie de 33.656,45 m². aproximadamente (Ad-Corpus). Aclarándose que ambas parcelas (695 c y 695 p) han sido unificadas en la parcela 695 r (Nomenclatura Catastral Circ. VI Sección Rural) Base al mejor postor ₳ 8.427.000, en la forma más abajo indicada. 7º) Lotes de terreno y quintas ubicados en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, próximo a la Estación de Ezeiza, designados en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo característica 30-165-72 como: a) Lote 2: Sup. 1814 m². Base ₳ 169,00; Lote 3: Sup. 1809,50 m². Base: ₳ 168.000; Lote 4: Sup. 1890,50 m². Base ₳ 177.000; y Lote 5: Sup. 1814 m² Base ₳ 169.000. Todos ellos de la Quinta 19. b) Lotes de uno al diez. Superficie aproximada c/u. de 1509 m². Base de cada uno ₳ 140.700. Todos ellos de la Quinta 20. c) Quinta 28: Sup. total 17.952 m². aproxte. Base ₳ 1.396.000. d) Quinta 44: Sup. total aprox. 33.325,19 m². Base ₳ 3.361.800. Bajo las siguientes condiciones generales de venta: Todo comprador abonará el 10 % en concepto de Seña en el acto de la subasta, el 3 % de comisión y 5 % sellado, en dinero efectivo y/o cheque certificado orden Caja Nac. Ahorro y Seguro; dentro de las 48 horas de notificada la aprobación integrará directamente en la cuenta de autos, el veinte por ciento del precio, y el saldo del setenta por ciento, los abonará en diez cuotas trimestrales a contar desde la fecha de realización de la subasta, las que se revalorizarán de conformidad con el índice de actualización de préstamos "para restantes operaciones (pto. 2,2 Cir. "Operaciones Activas" Oprac. 1-8 y 1=103 y "Regulaciones monetarias" Remon 1=367 y "Operaciones Activas" Oprac. 1-82 Com. "A" 185,828 y 1100 del B.C.R.A., sin intereses, estableciéndose que para el caso de mediar mora por parte del comprador se aplicará un interés punitorio del 15 % anual. Por el saldo de precio adeudado deberá constituir hipoteca al momento de escriturar a favor de la quiebra, condición ésta indispensable para otorgar la posesión. El comprador que no integre las sumas en término, será declarado postor remiso, asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de mora, el Juzgado se reserva el derecho de disponer, en caso de incumplimiento, la resolución del contrato sin necesidad de interpelación judicial. Las escrituras traslativas de dominio conjuntamente con la constitución de hipotecas, serán pasadas por ante el Escribano Guillermo J. Arias, ya designado en autos. Todos los inmuebles se venden en el estado físico de conservación como se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilios en radio de la Capital Federal. Los títulos, antecedentes dominiales, certificados, planos, etc., podrán examinarse en los respectivos expedientes, en la sede del Juzgado actuante, sito en Talcahuano 558 Piso 6º (Palacio de Justicia) 8º) 667 Cajas aproximadamente conteniendo ladrillos de vidrio, 114 aproximadamente receptáculos enlozados marca Ferrum, 67 paquetes baldosas y aproximadamente 2200 metros lineales pisos de goma marca Indelval de 1 mt. ancho por 3 mm. en rollos, medidas y colores varios y aproximadamente 400 cajas conteniendo piezas sueltas (accesorios) distintos tipos para grifería. (Expte. 47.434) 9º) Setenta y ocho cajones conteniendo vidrios planos transparentes "Float Glass Special" 3 mm. Icoloro en piezas de 1,22 x 2,13 m. (Expte. 49.133) 10º) Marcas: "Petralux" clase 19 Vto. 14/3/95; "Petraglass" clase 19 Vto. 2/9/93, "Petraglass" clase 22 vto. 5/1/93, "Petraglass" clase 18 vto. 2/6/92; "Petraglass" Clase 17, 6, 4, 2, 1, vto. s. 2/6/92; "Petravid" clase 18 vto. 28/5/90; "Puertamatic" Clase 20 y 9 vtos. 22/4/90; "All Glass" clases 3 y 9 vtos. 25/2/90 y 9/4/90; "Termopanel" clase 3 vto. 14/5/89; "Segurex" Clase 10 vto. 14/5/89. Condiciones generales para los bienes indicados en los puntos 8º/9º y 10º: venta al contado, sin base y al mejor postor; Seña 30 %. Comisión 10 % en dinero efectivo. La entrega de los bienes será en forma inmediata previo pago de los saldos de precio el día 16/3/89 en Talcahuano 479 de 10 a 12 horas. El impuesto al valor agregado IVA se encuentra incorporado al precio final de venta. El saldo de precio correspondiente a las marcas, será contra el oficio que ordene el cambio de titularidad, para lo cual previamente el adquirente deberá depositar el importe correspondiente de acuerdo con lo dispuesto por el art. 564 Código Procesal en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Todos los inmuebles y la mercadería podrán inspeccionarse a partir del día 6 de marzo de 1989, de 12 a 16 horas; haciéndose constar expresamente que aquellos bienes detallados en los puntos 8º y 9º podrán ser revisados por los interesados en la planta de la fallida, sita en la calle Rafaela 4957 de esta Capital. Las informaciones generales y catálogos ilustrativos estará a disposición de los compradores en las oficinas de los martilleros, Juncal 1248 y Viamonte 1819 Piso 2º "9" TE. 41-0762/ 44-8424 / 72-4843 /812-9377, además en los respectivos lugares de ubicación de los bienes y en el salón donde tendrá lugar el acto.

Buenos Aires, marzo 1º de 1989.

Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 7/3 Nº 42.474 v. 13/3/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 (sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital), comunica por dos días en autos: "PROIM BERCHOLC E HIJOS S.A.C.I. s/quiebra INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" (Expte. Nº 16.767), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 10 de Marzo de 1989, a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes muebles: 3 máquinas de escribir, 4 máquinas de calcular, 1 sistema contable, 3 máquinas de cortar telas, 1 máquina de controlar telas, 1 máquina termofijadora, 1 máquina Prisa, 1 máquina para bolsillos, 9 escritorios, 25 sillas, 6 sillones, 2 banquetas de cuero, 4 armarios, 3 mesitas para máquina de escribir, 10 mesas (de corte y mostrador), 3 probadores, 2 mostradores (1 con probador), 15 prensa telas, 8 pisa telas, 2 planchas, 8 estanterías, 3 relojes, 5 ficheros, 4 banquitos, 4 extinguidores, 1 licuadora, 1 lustradora, 1 cafetera, 2 escaleras, 2 heladeras, 1 caja de hierro, 1 cofre de mano, 1 máquina para paquetes, 4 valijas, 4 tablones, 2 maniquíes, 1 lote de moldes diferentes tipos y medidas, 9 pullovers, 232 camisas diferentes talles y colores, 267 pantalones diferentes medidas y colores, 105 sacos diferentes medidas y colores, 1 sobretodo, 17 camperas diferentes talles y colores, 13 chalecos diferentes talles, 32 trajes diferentes talles medidas y telas, 101 corbatas azules, 1 lote grande de botones diferentes medidas y colores, 1 lote grande de cierres, 1 lote de hebillas y cintas de marcas, 2 góndolas de madera y una carreta de metal, 1 lote con sellos, sacabocado, abrochadoras metálicas, cuchillas, 1 lote de bolsas de nylon con marca, 1 lote de retazos de tela, 1 lote de rollos de tela de distintas medidas y tamaños, 1 rollo de flexilina, y un lote de forros de distintas medidas y tamaños. Estos bienes que se encuentran loteados se exhiben en la calle 12 de Octubre 1644/46 de la Capital Federal. Asimismo se subastarán 2 equipos de aire acondicionado, 2 probadores, 2 mostradores, 1 armario, 4 percheros, 1 estufa de cuarzo, cuatro puertas de hierro y blindex, 2 enrejados superiores de puerta, 6 luces spot, 1 caja, 1 secador para limpieza de vidrios, 1 cartel luminoso con caja alimentación y 1 panel lateral divisorio metálico y de vidrio. Estos bienes se encuentran en la Proveeduría del Banco de la Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben, sito en la calle Balcarce 302 de la Capital. El remate se efectúa sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo, sellado de ley. La exhibición de los bienes se realiza en los lugares indicados los días 8 y 9 de Marzo de 1989 en el horario de 9 a 12 horas. La entrega se efectuará los días 13 y 14 de Marzo de 9 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, Marzo de 1989.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/3 Nº 42.582 v. 9/3/89

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal de Bahía Blanca, Doctor Alcindo Alvarez Canale, se hace saber por tres días, que el martillero Amado Sainz (Col. 20 CMBB) con domicilio en calle Lavalle 239 de Bahía Blanca, propuesto en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/MC CLELLAND, CARLOS ALBERTO s/EJECUCION PRENDARIA" Exptes. 30.463 y 30.464, de la secretaría Nº Uno, subastará públicamente sábado 18 de marzo de 1989, a las 15 hs. en Avda. Victor M. Barrera Nº 357, de La Garma, partido de Adolfo González Cháves, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: a) un torno paralelo, marca Nebiolo Torino Nº 148, con las siguientes características técnicas: de bancada prismática, montado sobre dos patas, distancia entre puntas 1.200 mm. volteo sobre bancada 300 mm. sin escote, completo con sus accesorios normales de fábrica; b) un balancín inclinable marca Weingarten Nº 6099, tipo XOSRI, con las siguientes características técnicas: velocidades de 12 a 80 mm. potencia 160 ton., excéntrico con retardo zona de trabajo de 800 mm. x 500 mm. completo con sus accesorios normales de fábrica; c) una máquina combinada marca Weingarten Nº 6075/001, con los siguientes componentes accesorios de la principal: punzadora, cizalla y cortes de perfiles, con las siguientes características técnicas: capacidad de corte de cizalla 12 mm. de espesor x 150 mm. redondo hasta 50 mm. hierro ángulo hasta 12 mm. x 100 mm. punzones 37 mm. de diámetro por 19 mm. de espesor, construido totalmente en acero fundido, cuchillas de acero especial, engranajes rectos con ruedas de acero de 1000 mm. de diámetro aproximadamente; d) una máquina para agujerear, marca Metabel Nº 257, de pie, características técnicas: capacidad de cono y mecha hasta 42 mm. de altura, base máxima de mecha 1200 mm. escote 500 mm. con sus accesorios normales, completa; e) una cizalla combinada, marca Trebol Nº 810, modelo 31 RP 10, con el siguiente accesorio componente de la principal: punzadora y las siguientes características técnicas: accionamiento manual con dos palancas, corte hasta 10 mm. de espesor de chapa, planchuela de 90 mm. por 13 mm. redondo hasta 22 mm. redondo de hierro cuadrado, hasta 20 mm. perfil "T" y "L", de 63 mm. por 7 mm., longitud de cuchilla 175 mm. punzona chapa de 100 mm. hasta 1 redondo de 16 mm. profundidad de garganta 160 mm., completa; f) máquina agujereadora radial marca Gema Nº 6075/003, modelo R 2, capacidad máxima de agujereado 50 mm. redondo, de 8 velocidades, mesa de 600 mm. por 600 mm. inclinable, distancia de mecha a columna 1400, altura máxima 1500 mm. con avance manual y automático, rango de velocidad de 30 a 350 repm.; g) torno paralelo Sideral Nº 3488, con las siguientes características técnicas: de 1500 mm. entre puntas, altura de punta s/ bancada 230 mm. de 16 velocidades, accionado por motor eléctrico marca Corradi Nº 126159 de 4 CV a 1400 rpm. completo; h) equipo de soldar marca "Merle" Nº 4209, con protección gaseosa, sistema Mag-Mig, con las siguientes características técnicas: 450 amp., 11 Kva, completo, con todos sus accesorios normales; i) un pantógrafo para corte de metales, marca Losarc Nº 177, Serie E., con los siguientes accesorios normales de fábrica: con mesa de trabajo marca BND. 6075/002, de hierro, con guías de 1000 x 2000 mm. medidas externas, soporte para un solo pico cortador, completo; j) dos equipos de soldar eléctricos, marca Selenar Nros 29.144 y 29.147, respectivamente, modelo C. 15, con las siguientes características técnicas: potencia hasta 450 Amp. equipada con devanador de alambre porta carrete, conexiones, manguera y tubo de gas, equipos completos; k) torno revolver, marca Wecheco Nº 192, modelo R 4 OU, husillo de 38 mm. de diámetro, pasaje de barra, características técnicas: torre porta-herramientas de 6 posiciones, dos transversales, de pie con bandeja y refrigerante por circulación forzada, completo con todos sus accesorios normales; l) una rectificadora de banco, marca Tejes Nº 2673, tipo RP 200, para superficies planas, con los siguientes accesorios normales de fabricación: con mesa fija, desplazamiento de las piedras en forma manual (recorrido radial) eje vertical, completa; m) un torno paralelo marca Santos Vega Nº 1541-523, con las siguientes características técnicas: monopolea mecánica de 1500 mm. entre puntas y 300 mm. de altura de puntas o bancada, con escote, caja tipo Norton y demás componentes, completo. Base de venta en bloque ₳ 548.100. Facilidades a otorgar: al que resulte comprador y a su expreso pedido, de hasta el 100 % del precio de venta, sin exceder el monto de la base fijada. El otorgamiento de dichas facilidades no podrá implicar disposición de fondos. El o los adquirentes que deseen hacer uso de dichas facilidades deberá encontrarse encuadrados en normas, disposiciones y exigencias de la Institución para operar crediticiamente, a solo juicio del Banco. Estas facilidades se otorgarán siempre que la venta se realice en bloque. El eventual crédito se ajustará a las siguientes condiciones: Plazo: hasta tres años. Amortización 12 cuotas trimestrales y consecutivas de acuerdo al siguiente detalle: las 11 primeras del 8,30 % y la última restante del 8,70 %. Primer vencimiento a los 90 días contados desde la fecha de la resolución judicial que apruebe la subasta, aun cuando no se hubiere constituido la garantía. En caso de efectuarse amortizaciones extraordinarias éstas se aplicarán al capital actualizado al momento del pago. Intereses: el que rija al momento del acuerdo para este tipo de operaciones, sobre el capital ajustado que deberá ser abonado por trimestre vencido, y se devengará a partir del quinto día de aprobada la subasta. La tasa de interés pactada en esta operación podrá ser aumentada y deberá ser disminuida de acuerdo con las normas que al respecto dicte el Banco Central de la República Argentina. Si por cualquier motivo o circunstancia el B.C.R.A. dejara de regular la tasa de interés, las partes convienen que ésta será la que el BANADE, haya establecido con carácter general para operaciones similares siendo aplicable y con vigencia a partir del momento en que se opera su sustanciación. En caso de quiebra de la adquirente, a partir de la fecha de la sentencia respectiva, la tasa aplicable será la que rija con carácter general en el Banco para préstamos ordinarios, sin cláusula de estabilización de capital. Ajuste del capital adeudado. Se ajustará aplicando el índice de precios combinados que comunica diariamente el B.C.R.A. (com. A 528 y A 539) correspondiente a cinco días anteriores a su finalización, tanto se trate de un servicio de

intereses o de amortización. Si los importes obtenidos conforme al citado ajuste fueran inferiores a los montos liquidados en origen, se reconocerán estos últimos manteniéndose el interés básico establecido en el presente acuerdo. Si durante la vigencia de esta operación, el BANADE, estableciera con carácter general para el sector o la región en que los beneficiarios desarrollen efectivamente su actividad, que las financiaciones de las inversiones a mediano y largo plazo se acordara en condiciones distintas a las que rigen este acuerdo, el Banco Nacional de Desarrollo, tendrá derecho a optar porque se apliquen a este acuerdo esas nuevas condiciones. Para convertir el préstamo y fijar el capital adeudado, el Banco aplicará el mecanismo de ajuste que corresponde según lo previsto precedentemente, el día que los beneficiarios del crédito hayan cumplido con los requisitos del Banco, a su solo juicio, le imponga como previos a la efectiva conversión de las nuevas modalidades crediticias. Si los beneficiarios no cumplieren, dentro del plazo razonable que fijará el Banco, con los requisitos mencionados precedentemente, se producirá la caducidad automática de los plazos y se hará exigible la totalidad de la deuda sin necesidad de interpelación alguna. La opción prevista en el presente apartado no será necesaria cuando el Banco resuelva modificar las modalidades del préstamo en conformidad con lo previsto en los puntos correspondientes a esta resolución. Garantía: Prenda fija sobre los bienes adquiridos en la subasta. Seguros: Se contratarán los de práctica, art. 8 RC. R 2-8. Requisitos: El o los compradores deberán manifestar al martillero si harán o no uso de las facilidades ofrecidas quedando constancia en el acta del remate. Si el Banco denegare las facilidades por no reunir los requisitos requeridos, se deberá completar de inmediato el precio total de la venta, caso contrario, la misma quedará rescindida con pérdida de seña y comisión, sin perjuicio de las responsabilidades que caben frente a la disminución del precio en otra subasta, con más los intereses acrecidos, gastos y costas causadas por ese motivo. Para el supuesto caso que ni hubiere oferentes por la adquisición en bloque, de inmediato se subastarán las maquinarias en forma individual y con las siguientes bases: a) A57.750; b) A 78.750; c) A 52.500; d) A 28.000; e) A 6125; f) A 52.500; g) A 68.250; h) A 16.625; i) A 15.750; j) A 58.975; k) A 52.500. l)A 7875; m) A 52.500. Forma de pago: 1) para el que resulte adquirente y opte por las facilidades de financiación ofrecidas por el Banco: 10 % como seña y 10 % comisión del martillero; 2) Para el caso de compra en forma individual: el total del precio más el 10 % de comisión del martillero. En todos los casos dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco plaza Bahía Blanca. Entrega de los bienes: en el lugar del remate. Desarme y traslado por cuenta de los compradores, dentro de un plazo no mayor de diez después del remate. En el caso de compra con facilidades, las maquinarias podrán ser retiradas una vez que el Banco autorice su entrega, o sea previos los requisitos establecidos para su financiación. Venta libre de gravámen, y en el estado que se encuentren los bienes. Exhibición de los bienes, desde 2 horas antes de la subasta. Informes: Asesoría del Banco, calle Chiclana 402 y al martillero, Lavalle 239, ambos de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, febrero 21 de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
e. 7/3 Nº 42.410 v. 9/3/89

JUZGADO FEDERAL DE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Subrogancia-Legal Dra. Raisa Ana Wierosz, secretaria civil Dra. María Del Carmen García, comunica por dos días en autos caratulados "I.S.S.A.R.A. c/ROBERTO AGUIRRE S.A. s/EJECUCION FISCAL" (Expte. Nº 536, Fº 290, 1988), que el martillero público Luis A. Jorquera, matrícula Nº 10-1-10, rematará en calle La Pampa Nº 1635 de General Roca (R.N.), el día 14 de Marzo de 1989, a las 11,30 horas, el siguiente inmueble rural, con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo, y que se determina como chacra Nº 230 ubicado en la Colonia General Roca, cuyos linderos son: al Norte calle en medio con la chacra Nº 229, al Este con la chacra 230 bis, por el Sud calle en medio con la chacra Nº 231, y por el Oeste, calle en medio con la chacra Nº 213, inscripta en el Registro de la Propiedad al Tº 484, Fº 50, Finca Nº 1251. Nomenclatura Catastral 051-R-008-01. Medidas superficiales al Norte y Sud 650 mts., al Este y al Oeste 1.000 mts., con una superficie total de sesenta y cinco hectáreas (65). Condiciones de venta: Base A 354.615,38, seña 20 % comisión 3 % contado, efectivo en el acto del remate, venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Horario de visitas: Lunes 13 de Marzo desde las 9 horas a las 18 horas. Estado de ocupación por la firma Cascada S.A. y su personal, según constancias de autos. Deudas: D.G. Rentas, Impuesto Inmobiliario, años 1986, 2º, 3º, 4º y 5º cuotas A 10.053, 18; Año 1987 A 7.621,74 total; Año 1988 A 9.367,11 total; Año 1989 A 5.238,86. Total de la deuda, sujeta a reajustes A 32.280,89. Canon de Riego, por los años 1981, 1982, 1985, 1986, 1987, 1988 A 36.963,21, sujeto a reajustes. Municipalidad de General Roca, por tasas retributivas año 1984 3º cuatrimestre hasta el 3º bimestre año 1988 A 9.243,93, más A 13.197,10 por recargos al 24-11-88. Más información al T.E. 25-871 Gral. Roca.

Secretaría, 24 de Febrero de 1989.
María Del Carmen García, secretaria federal.
e. 8/3 Nº 48.260 v. 9/3/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGROSURESTE
S. A. C. I. A. e I.
Registro Nro. 15.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria, o a las 18 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 629, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio Nº 27, cerrado el 30/11/88.
3º) Consideración de las gestiones del directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 30/11/88.
4º) Consideración de la propuesta que eleva el directorio, sobre el destino de los resultados no asignados y sobre los honorarios a los directores titulares y al síndico titular, por el ejercicio cerrado el 30/11/88.
5º) Elección de un director suplente hasta el 30/11/89.
6º) Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año. El Directorio.

El Presidente

Esta sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley Nº 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo Nº 20 de los estatutos sociales.

e. 8/3 Nº 42.534 v. 14/3/89

ARGENTINA TEXTIL
Sociedad Anónima
ARTESA

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de ARGENTINA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA - ARTESA -, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Marzo de 1989, a las 10 horas, en su sede social sita en la calle Tarija 3770, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y fijación del aumento del capital social, conforme lo estipulado por el art. 235 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social (aumento del capital social).
3º) Fijación de la prima de emisión de acuerdo a lo prescripto en el art. 202 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 3/3 Nº 42.142 v. 9/3/89

ARGENTINA TEXTIL
Sociedad Anónima
ARTESA

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de ARGENTINA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA - ARTESA -, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 1989, a las 14,30 horas, en su sede social sita en la calle Tarija 3770, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que originaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo que establece el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Aprobación del ajuste por inflación.
5º) Elección del Directorio por el término de 1 (un) año.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: Copia de la documentación a tratar en la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social precitada.

El Presidente
e. 3/3 Nº 42.143 v. 9/3/89

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 27 de marzo, a las 20 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762, Capital, de acuerdo al artículo 51 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4º) De carácter deliberativo para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores en el Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Para tener acceso a la Asamblea el asociado, deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1988 inclusive.

e. 8/3 Nº 42.575 v. 10/3/89

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

La Asociación Española de Socorros Mutuos de la Boca del Riachuelo, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará en su sede social calle Necochea Nº 736 de esta Capital Federal, el día 30 de abril de 1989, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 10,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general, informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio Nº 96 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Eleccion de (5) cinco vocales para integrar la comisión directiva.
3º) Elección de (4) cuatro vocales suplentes.
4º) Elección de (3) tres socios para constituir la junta fiscalizadora y 1 un suplente.
5º) Designación de (2) dos socios para constituir la mesa escrutadora.
6º) Designación de (2) dos socios para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea general ordinaria.

Sr. Manuel A. Ceriani, Presidente y Sr. Horacio Alberto Galano, Secretario.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.532 v. 10/3/89

ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES "EL CARTERO"
Ref. 597 INAM

CONVOCATORIA

Estimado Socio: De conformidad a lo determinado por el art. 29 del Estatuto Social la Comisión Directiva de la Asociación Mutual Obreros y Empleados Telepostales "El Cartero", convoca a la Asamblea Extraordinaria de socios a realizarse el día 14 de abril de 1989 a las 20 hs. en su sede social calle Chile 520 de esta Capital Federal para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Modificación del Estatuto Social.
4º) Creación de Delegaciones.
5º) Fijar remuneraciones a los miembros de la Comisión Directiva según Resolución del INAM.
6º) Prórroga de mandato de Comisión Directiva de aprobarse las modificaciones del punto 3º del Orden del día.
7º) Informar sobre convenio firmado con la Mutual de Obreros y Empleados Telepostales Marplatenses.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.495 v. 10/3/89

ASOCIACION VECINAL VILLA GENERAL MITRE

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo que establece el artículo 12 del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el domingo 2 de abril de 1989, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y si no hubiere quórum reglamentario, para las 11 hs., en segunda convocatoria, en el local social, calle Gral. César Díaz Nº 2451/53, Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen oportunamente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario al 31 de mayo de 1988.
3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Autorización a la Comisión Directiva para modificar el importe de la cuota social cuando lo estime necesario.
5º) Autorizar a la Comisión Directiva entrante para efectuar eventuales ampliaciones y modificaciones a la y en la estructura del Edificio Social.
6º) Nombramiento de la Comisión de Escrutinio para verificar la elección de autoridades.
7º) Elección de 14 miembros titulares (7 por dos años y 7 por un año) y 6 miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva; 3 titulares y 3 suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas.

Al rogarles puntual asistencia, nos complacemos en saludarles muy cordialmente.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.583 v. 9/3/89

"B"

BOATING CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Boating Club S. A., en primera y segunda convocatoria a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora, fijada para la primera para el día 28 de marzo de 1989 a las 19.hs. en Pedro Morán 3668, 3º "D", de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de Vice Presidente.
2º) Designación de dos Directores.

Depósito previo de las acciones con tres días de anticipación. El Directorio.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.509 v. 14/3/89

"C"

CARTA DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de marzo de 1989 a las hora 10.00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito Nº 1216, 8º piso B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos a fin de establecer el domicilio social en la ciudad de Bahía Blanca, calle Arribeños Nº 146.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio actual.
3º) Designación del nuevo Directorio con mandato según Estatutos. El Directorio.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las oficinas de Cerrito Nº 1216, 8º piso B, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 de la ley 19.550).

El Apoderado
e. 6/3 Nº 42.144 v. 10/3/89

CERACO
S.A.C.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 1989 a las 10 horas en Avda. de Mayo 1370, piso 12º, oficinas 321/25 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio social finalizado el 31/10/88. Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Tratamiento del destino de los resultados. Distribución al Directorio y Sindicatura (art. 261, 4º párrafo, ley 19.550);
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 3/3 Nº 42.122 v. 9/3/89

COSARI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Acc. a Asamblea Gral. Ord. y Ext. a celebrarse el 27.3.89 a las 9 hs. en Fraga 979, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos acc. para firmar el acta.
2º) Consideración de la docum. prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspond. al ejerc. 30.11.88. Destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores.
4º) Fijación del número de Direct. Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Reforma del Estatuto y aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 7/3 Nº 42.448 v. 13/3/89

"D"

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1989 a las 11,30 horas en la sede social, Reconquista 661, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos e Inventario correspondientes al sexagésimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
b) Distribución de Utilidades.
c) Informe del Síndico.
d) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico Titular y Gerentes.
e) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
f) Aumento del Capital dentro de lo autorizado por el Artículo 4º del Estatuto Social.
g) Designación del Síndico Titular y Suplente. Determinación de la remuneración del primero por el ejercicio vencido.
h) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661, 3º piso, en el horario de 12 a 18 horas hasta el día 22 de marzo a las 18 horas. En la consideración del punto g) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción. Buenos Aires, 3 de febrero de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 6/3 Nº 42.393 v. 10/3/89

"G"

GOSTANIAN INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1989 en el domicilio social de la calle Estados Unidos 2675, Capital Federal, a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio Nº XVI cerrado el 31/12/88.
2) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
3) Determinación del número de directores y su designación por el término de un año.
4) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.
5) Consideración del Ajuste de Capital y Revalúo del Ejercicio.
6) Designación de dos accionistas y un director para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 7/3 Nº 42.451 v. 13/3/89

"L"

LA PASCUALA
Sociedad Anónima
Nº Registro 5.997

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a los dispuesto en el artículo 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989, a las 10 hs. en la sede social Avda. Córdoba 807, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a asamblea ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al tercer Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1988, y tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 8/3 Nº 42.525 v. 14/3/89

"M"

MOLINA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Petroquímica y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, PETROQUIMICA Y FINANCIERA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1989 a las 17 horas, en Uruguay 239, piso 2º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Destino del departamento de la Sociedad sito en Mar del Plata.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplentes, por un año.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado, de 10 a 15 horas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

El Liquidador
e. 6/3 Nº 42.264 v. 10/3/89

"O"

ORGANIZACION GRAN SUD
S. A. Com. Ind. Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORGANIZACION GRAN SUD S. A. COM. IND. INMOB. Y FINANC. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1365, 1º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y los revalúos de activos Ley 19.742 de corresponder, relativa a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1970, 30 de junio de 1971, 30 de junio de 1972, 30 de junio de 1973, 30 de junio de 1974, 30 de junio de 1975, 30 de junio de 1976, 30 de junio de 1977, 30 de junio de 1978, 30 de junio de 1979 y 30 de junio de 1980, oportunamente celebradas.
2º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y los revalúos de activos Ley 19.742 de corresponder relativa a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1981, 30 de junio de 1982, 30 de junio de 1983, 30 de junio de 1984, 30 de junio de 1985, 30 de junio de 1986 y 30 de junio de 1987.
3º) Ratificación de las decisiones transcriptas en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 del folio 2 al folio 36.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 6/3 Nº 42.338 v. 10/3/89

ORLY
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 27 de marzo de 1989, a las 11 horas, en Cerrito 1320, P 12 A Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/10/88.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
4º) Motivo de la convocatoria fuera de término que establece el artículo 234 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de 3 días de anticipación en la sede de la sociedad.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.531 v. 14/3/89

"P"

PARCANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARCANA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el día 31 de octubre de 1988.
2º) Resultados - Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico titular y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 6/3 Nº 42.335 v. 10/3/89

PROSCIUTTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Prosciutto S. A. en primera convocatoria para el día 25/3/89, a las 18 hs. en Uruguay 627, 1º "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término de la misma.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988. Aplicación de los resultados del ejercicio. Consideración de los Honorarios del Directorio, y aprobación de su gestión.
4º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos. El Directorio.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.533 v. 14/3/89

"S"

SALTA
S. C. A.
Registro Nº 6592

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 28 de marzo de 1989, a las 17 hs., en la Avda. Jujuy Nº 199, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste global del Capital" al 31/10/1988.
3º) Consideración documentos Art. 234º, inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio al 31/10/1988.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Los Socios Administradores
e. 8/3 Nº 42.498 v. 14/3/89

SPAFET ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria en primera y

segunda convocatoria para el día 27 de marzo de 1989 a las 12 y 13 horas respectivamente, en la Avenida Callao 1869, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta.
2) Disolución anticipada de la Sociedad y su consiguiente liquidación.

El Síndico

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la Sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 3/3 Nº 42.117 v. 9/3/89

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1989 a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos A y 1 e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.503 v. 14/3/89

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de Siervas de Jesús de la Caridad a Asamblea General Ordinaria para el 19 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1988.
2º) Designación de dos socias para firmar el acta.

La Junta Directiva
e. 7/3 Nº 42.479 v. 13/3/89

"V"

VIVIENDA FEDERAL S. A. de A. P. P. F. D.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1989 a las 16 hs., en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para firmar el Acta de la Reunión.
2º) Motivo de la demora en la Convocatoria de Asamblea para el tratamiento del Balance General al 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria correspondiente al Primer Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
4º) Resultado del ejercicio.
5º) Designación de 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato para el ejercicio abril 1988/marzo 1989.
6º) Aprobación de la gestión de directores y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 6/3 Nº 42.276 v. 10/3/89

VIVIENDA FEDERAL S. A. de A. P. P. F. D.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1989 a las 16,30 hs. en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para firmar el Acta de la Reunión.
2º) Modificación del artículo 3º (objeto) del Estatuto Social.

El Directorio
e. 6/3 Nº 42.277 v. 10/3/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Por fallecimiento de Julia A. Portes de Perlan, su heredero Carlos Alberto Perlan se hace cargo de la parte correspondiente del Fondo de Comercio sito en ADOLFO ALSINA 2300 y PICHINCHA 208, Cap., comercio minorista ferretería. El Sr. Emilio Alberto Portes continúa como titular de la parte restante de dicho Fondo. Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 6/3 Nº 42.340 v. 10/3/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: Silvia María Inés Bolson de Keller vende: "Comercio minorista: Venta de productos alimenticios (202.001); bebidas envasadas (202.002); helados (sin elaboración) (202.009); fiambrería, quesería (202.003); despacho de pan (202.006); artículos de limpieza (204.050) con depósito complementario", sito en AGUIRRE Nº 74 (Setenta y cuatro), Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Estela Palmira Pérez, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 6/3 Nº 42.263 v. 10/3/89

Héctor Faustino Vázquez vende su negocio comercio minorista venta de productos alimenticios, helados (sin elaboración) galletitas, bebidas envasadas y venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en AV. ALVAREZ THOMAS 616, Cap., a Ricardo Ramón Nuñez y Horacio Alberto Leroy. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap. Fed.

e. 6/3 Nº 42.256 v. 10/3/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que José Alberto Chávez vende: "Elaboración de sandwiches, masas, postres, comercio minorista, vta. de los mismos", sito en AV. FERNANDEZ ENCISO Nº4677, Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Nelly Olinda Dell'Osa. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley

e. 6/3 Nº 42.262 v. 10/3/89

Se comunica que la venta que doña María Antonia Villanueva viuda de Doutón hizo del 8,33% que tiene y le corresponde en el negocio de hotel, sin servicio de comida, sito en esta Capital Federal, AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 474, al señor Mariano Goyanes ha quedado sin efecto por haberse rescindido de mutuo y amigable acuerdo el boleto de fecha 26 de agosto de 1987, a cuya fecha se retrotraen los efectos de esta rescisión. Reclamos de ley y domicilio de las partes, calle Alberti 162, piso 14º, Dto. D., Capital Federal.

e. 6/3 Nº 42.270 v. 10/3/89

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., México 1220, Cap., avisan que Juan Carlos Salvador vende a Giovanni Cristófaro, el negocio de despacho de pan, facturas, masas, postres y emparedados, sito en AYACUCHO 323, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 7/3 Nº 42.482 v. 13/3/89

Margarita Suppa comunica que el Sr. José Luis Torres vende el Fondo de Comercio de Fiambrería, art. de almacén sito en la calle AGRELO 3502 Capital Federal a la Sra. Susana Péndola y Waldemar Amicar Fernández. Reclamos de Ley Mazza 11 Capital Federal.

e. 7/3 Nº 42.411 v. 13/3/89

Pascual Flaminio comunica que vende a la Asociación de Asistencia a la Niña Desamparada el Fondo de Comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en la AV. ANGEL GALLARDO Nº 1023 de Capital Federal. Reclamos de ley en el comercio vendido.

e. 8/3 Nº 42.552 v. 14/3/89

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero matrícula Nº 127, avisa que Rita Rojo de Valledor y Horacio Alonso Pérez, venden su negocio de pizzería, restaurante, café, bar, casa de lunch, sito en AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 819, Capital Federal a Carlos Vega. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Cap. Fed. teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 8/3 Nº 42.536 v. 14/3/89

"B"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., México 1220, Cap., avisan que Inés Ercilla Capecce y María Magdalena Martínez venden a Otilia Yegros Ojeda, el negocio de comercio minorista y servicios: Despacho de pan, bombonería, galletitas, despacho de comestibles envasados, helados sin elaboración, elaboración y vta. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, sito en BULNES 738, P.B. Y SOTANO, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 7/3 Nº 42.483 v. 13/3/89

"C"

Manuel González Mogo e Hijos, representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se agrega: "sin servicio de comida", al edicto Nº 36.928 publicado entre el 30/12 al 5/1/89 del Hotel sito en CIUDAD DE LA PAZ 675, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 42.214 v. 9/3/89

Se comunica que Maximino y Manuel Romero Fernández transfieren su negocio de fiambrería, quesería, rotisería, casa de comida y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CHILE 1409, Capital Federal, a Ercilia Fernández. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.

e. 6/3 Nº 42.363 v. 10/3/89

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que el señor Fermín Cardeli, en representación de su hermano Andrés Cardeli, vende el negocio de café, bar, casa de lunch, confitería, sito en la calle CHARCAS 3359 ESQUINA GUISE, de la Capital Federal, al señor Jesús Martínez García. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 8/3 Nº 42.537 v. 14/3/89

"H"

Manuel González Mogo e Hijos, representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se agrega: "sin servicio de comida", al edicto Nº 41.175 publicado entre 20/2 al 24/2/89 del Hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 913, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 42.216 v. 9/3/89

Se comunica que José Hermida transfiere la mitad indivisa del negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas y despacho de bebidas y venta de helados envasados, sito en la calle HUMBERTO Iº NUMEROS 1293/95/99 ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO 1098, Capital Federal, a Manuel Antero Hermida. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.

e. 6/3 Nº 42.362 v. 10/3/89

"J"

La Dra. Amilibia y Granson comunica que Esther A.M. de Zabalegui vende del taller de corte y troquelado sito en J. NEWBERY 4616 a Manuel Cebey Bouzon. Reclamos en Esmeralda 1075, 2º, of. 30.

e. 6/3 Nº 42.232 v. 10/3/89

"L"

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken corredor, comunica que Juan Carlos Berlini vende a Ana Lía Szerman de Glaria su fondo de comercio de quiosco sito en LUIS M. CAMPOS 293, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11", Capital.

e. 6/3 Nº 42.274 v. 10/3/89

"M"

Cerisola y Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., México 1220, Cap., avisan que Alberto José Fariña y Gustavo José Barceló venden a Antonio Ferreiro negocio de Panificación (Elaboración de pan y facturas), sito en calle MATHEU NROS. 973/75, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 3/3 Nº 42.193 v. 9/3/89

Leopoldo Isidoro Stadtner transfiere a Alberto Stadtner, taller mecánico (hasta 10 cv. de potencia instalada) sito en MURATURE 5368, Cap. Federal. Reclamos de ley en local transferido.

e. 3/3 Nº 42.187 v. 9/3/89

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que Prudencio Vicites Nieto y Alberto Moreira Allo, venden su negocio de café, casa de lunch, restaurante, parrilla y despacho de bebidas, sito en la calle MORENO Nº 1788, Capital Federal, a la señora María Esther Alvarez Feito. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas en Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Cap. Fed., teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 8/3 Nº 42.535 v. 14/3/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Juan Carlos Bucas vende a Yolanda Nélida Pérez su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle MORENO 2588 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 8/3 Nº 42.554 v. 14/3/89

"P"

Manuel González Mogo e Hijos, representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se agrega: "sin servicio de comida", el edicto Nº 33.921 publicado entre 13/12 al 19/12/88 del Hotel sito en PIEDRAS 747, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 42.215 v. 9/3/89

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken corredor comunica que Jorge Raúl Ruiz vende a Liberata Mamani su fondo de comercio de quiosco sito en PASCO 1109, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11", Capital.

e. 6/3 Nº 42.273 v. 10/3/89

Néstor Romani Mart. Púb.avisa Jorge Angel Bossi vende libre deuda gravamen y sin personal su negocio de comercio minorista de productos alimenticios en gral., envasados y bebidas en gral. envasadas sito en PRINGLES 581, a Lidia Tabarachi. Oposiciones de ley Avda Nazca 1600 Cap. Fed.

e. 6/3 Nº 42.343 v. 10/3/89

"R"

Se avisa al comercio que María Nilda Cáceres, vende a Aníbal Reinaldo Saccone, su fiambrería, venta de sustancias alimenticias y bebidas envasadas en general, sita en la calle RAMALLO Nº 2361, de Capital. Reclamos de Ley en Av. Cabildo Nº 3380 de Capital.

e. 3/3 Nº 42.208 v. 9/3/89

"T"

Se comunica que en la publicación del 26-2-88 al 3-3-88 recibo 60.680, del local sito en TABARE 6617, recitifica rubro tintorería por taller de limpieza y planchado con instalaciones a vapor. Reclamos ley en el mismo.

e. 6/3 Nº 42.314 v. 10/3/89

Jorge Kevicky, martillero público, con ofc. en Carlos Calvo Nº 4048 de Cap. avisa que Mónica Lilian Mutek, vende su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle TACUARI Nº 1581 Cap. a Benito Gil Sotelo, reclamos de ley y domicilio de las partes en Carlos Calvo Nº 4048 de Capital.

e. 6/3 Nº 42.310 v. 10/3/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, piso 6º "E", comunica que "Canga 828 S.R.L." vende a la Sra. Silvia Arias de Cingolani, el negocio gastronómico sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 828, Planta Baja y sótano, Capital Federal, que funciona como restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, café. La parte compradora se hace cargo del personal existente en la cocina del establecimiento. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/3 Nº 42.425 v. 13/3/89

"V"

Se avisa que la venta que efectuaban (Recibo Nº 33.373 publicado del 7/12 al 14/12/88) Osvaldo Alfredo Casotto, Rodolfo Antonio Casotto y Carlos Angel Casotto a los señores Agustín Martínez González, Angela Menéndez, Pedro Rodríguez Cainzos y Rosa Libertad Lado Casais del negocio de garage y expendio de combustible sito en VIRGILIO 2648/52 de Capital Federal, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 3/3 Nº 42.150 v. 9/3/89

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"C"

CANALE
Sociedad Anónima

Pago de dividendo y capitalización de ajuste integral. Se comunica a los Señores accionistas, tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1988 y contando con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 14 de marzo de 1989, en nuestra sede social, Departamento de Títulos, Avda. Martín García 320, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, contra la presentación del cupón Nº 3 se procederá al pago de: a) Dividendo del 341,09942885 % en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", 1 voto correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.1988. b) Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital al 30.6.88 del 1.700 % en acciones ordinarias, nominativas no endosables, clases "A", 5 votos y/o "B", 1 voto en proporción a las respectivas tenencias. Las nuevas acciones a entregarse en títulos definitivos, con las características ya mencionadas, llevarán cupones Nos. 4 al 18 adheridos y gozarán de dividendos a partir del 1 de julio de 1988. Las fracciones menores de 1 acción (v/n ₳ 1.-) se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, febrero de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 7/3 Nº 42.486 v. 9/3/89

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Bullrich Sociedad Anónima de Inversiones Compañía Financiera y conforme a lo dispuesto por el art. 39 de la ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio rematará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. Un automotor marca Ford modelo Falcon Ghia del año 1980, con motor marca Frod Nº CNBC29240 chasis marca Ford Nº KA16CN-20721, Dominio C 1.192.838. Lugar de exhibición en la calle Guardia Vieja 3867 Cap. Fed. de 9 a 18 hs. de lunes a viernes. Base A 15.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. La subasta se realiza por ejecución de prenda Nº C 1.192.838/02012 contra Charlin Roberto Manuel Dante y otro. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el bien le será entregado una vez abonado el saldo de precio el que deberá integrarse dentro de las 72 hs. de realizado el remate, caso contrario la operación quedará rescindida perdiendo el comprador todo derecho a reclamo alguno.
Buenos Aires 1º de marzo de 1989.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 8/3 Nº 42.522 v. 10/3/89

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/03/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 22-03-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1-4-89 al 31-3-90

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 1.468.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 3.218.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 3.832.-
Ejemplar completo	₳ 8.518.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 99/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 16,-

BALANCES

BANCO DO BRASIL S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 1º de Abril de 2009

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado
el 31 de diciembre de 1988

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	4.613.563
— Bancos y Corresponsales	93.110.816
	97.724.379
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	55.993.915
— Sin cotización	65.286
	56.059.201
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	5.867.150
— Documentos a sola firma	7.499.904
— Documentos descontados y comprados	215.774
— De títulos públicos	4.977.790
— Otros préstamos	7.714.130
Menos: Intereses documentados	(30.171)
	26.244.577
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	8.623.818
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.944.214)
	31.924.181
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros	39.103.214
— Pagos por cuenta de terceros	118.365
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	26.608.637
— Compras de cambio contado a liquidar	18.468.918
— B.C.R.A. - Depósito especial (C. "A" 1241)	28.074.200
— Diversos	6.528.120
	118.901.454
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	4.030.640
	122.932.094
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Ahorro obligatorio	7.552.771
— Otros	549.065
	8.101.836
H. BIENES DE USO (Anexo D)	104.532.661
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	207.583.154
Total del Activo	628.857.506

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	7.486.318
— Ahorro común	1.066.966
— Plazo fijo	31.034.610
— Otros	1.012.511
	40.600.405
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	769.364
	41.369.769
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	39.103.214
— Banco Central de la República Argentina	60.061.456
— Otros bancos y organismos internacionales	24.923.558
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.130
— Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	18.198.287
— Venta de cambio contado a liquidar	40.018.371
— Diversos	4.362.322
	186.670.338
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.562.945
	188.233.283
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	344.759
— Impuestos a pagar	4.658.879
— Acreedores varios	2.256.114
— Otros	205.914
	7.465.666
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.690
Total del Pasivo	237.071.408

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	5.665
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	403.220.639
Subtotal	403.226.304
S. RESERVAS DE UTILIDADES	20.154.917
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(31.595.123)
Total del patrimonio neto	391.786.098
Total del pasivo más patrimonio neto	628.857.506

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	47.962.645
— Garantías recibidas	295.364.265
— Otras garantías otorgadas	53.659.418
— Valores en custodia	195.922.368
— Valores al cobro	410.074.246
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	194.057
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.441.588

Los estados, notas y cuadros anexos forman parte integrante de este balance.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por disponibilidades préstamos y otros créditos por intermediación financiera	96.670.025	3.094.817	99.764.842
— Resultado por títulos públicos	169.950	86.215.571	86.385.521
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		42.783.725	42.783.725
	96.839.975	132.094.113	228.934.088
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	67.030.175	718.813	67.748.988
— Cuenta Regulación Monetaria	(48.738)		(48.738)
— Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	3.388.962	298.077	3.687.039
	70.370.399	1.016.890	71.387.289
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.433.417		2.433.417 (1)
(1) Incluye cargo directo a resultados por A 2.265			
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	1.253.871	19.763.570	21.017.441
— Otros	45.599	622.567	668.166
	1.299.470	20.386.137	21.685.607

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	39.276	947.099	986.375
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	53.320	676.714	730.034
	92.596	1.623.813	1.716.409
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(22.846.395)	(157.513.712)	(180.360.107)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			13.766.325
— Honorarios y servicios administrativos contratados			1.815.015
— Depreciación de bienes de uso			3.438.202
— Impuestos			6.701.822
— Electricidad y comunicaciones			2.865.846
— Alquileres			1.809.406
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			8.463.898
— Otros			4.556.989
			43.417.503
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)			(48.695.030)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Alquileres			10.628.140
— Ajustes e intereses por créditos diversos			4.690.272
— Otras			2.062.326
			17.380.738
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos			5.016.838
— Impuestos y gastos sobre utilidades diversas			6.879.043
— Otras			1.289.003
			13.184.884
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (PERDIDA)			(6.229.508)
RESULTADO NETO DEL PERIODO (PERDIDA)			(50.728.684)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

Rubro	Importe en australes Total
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	25.567.750
TITULOS PUBLICOS	55.993.915
PRESTAMOS	12.644.670
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	62.534.132
CREDITOS DIVERSOS	133.974
TOTAL	156.874.441
PASIVO	
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	91.142.358
TOTAL	91.142.358
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	47.962.645
GARANTIAS RECIBIDAS	277.024.575
OTRAS GARANTÍAS OTORGADAS	53.338.007
VALORES EN CUSTODIA	195.896.999
VALORES AL COBRO	409.945.571
TOTAL	984.167.797

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

NOTA 1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550 los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre del período se han utilizado coeficientes basados en el "índice de precios al por mayor nivel general" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y censos (INDEC).

Los principales criterios contables empleados son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, correspondiente al último día hábil cambiario al cierre del ejercicio.

b) Títulos públicos:

Han sido valuados según los siguientes criterios:

— No cotizables: al costo ajustado más rentas devengadas al cierre del ejercicio en base a cláusulas de emisión.

— Cotizables: a la cotización vigente al último día habil al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

c) Devengamiento de ajuste e intereses:

Los ajustes e intereses de las carteras activa y pasiva se devengan aplicando sistemas de cálculo lineal.

d) Bienes de uso y diversos:

— Valores de origen: a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de las respectivas partidas.

— Amortizaciones: excepto papelería y útiles se amortizan a partir del mes de su incorporación en función de los meses de vida útil asignados. Los cargos por papelería y útiles son en función de los consumos efectuados.

El valor determinado para dichos bienes no supera en su conjunto el valor corriente en plaza.

e) Capital social y cuentas asimilables

El saldo del capital asignado al inicio del ejercicio ha sido reexpresado en moneda constante.

El exceso respecto de su valor nominal fue imputado al rubro ajuste del capital.

f) Reserva de utilidades (legal y facultativa):

El saldo al inicio del ejercicio más el aumento por distribución de utilidades se reexpresaron en moneda constante.

g) Resultados no asignados:

El saldo al inicio del ejercicio y la apropiación a la reserva legal se reexpresaron en moneda constante.

Las cuentas de resultado del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones de bienes de uso y bienes diversos) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron.

NOTA 2. COMUNICACIONES "A" 702 Y 1210 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina modificó el coeficiente de reexpresión del mes de junio de 1985 aplicando la paridad de conversión que estableció el Decreto Nº 1096/85 para el 1º de Julio de 1985 (0,873009).

El Banco Central de la República Argentina resolvió, a través de la Comunicación "A" 1210, derogar a partir del 31 de julio de 1988 la disposición que estableció la Comunicación "A" 702. Dicha derogación originó las siguientes variaciones en los saldos correspondientes a los rubros indicados a continuación:

Bienes de uso	12.711.148	Ajustes al patrimonio	48.380.624
Bienes diversos	26.287.308	Reservas de utilidades	1.787.501
		Resultados no asignados	(10.405.507)
			39.762.618
		Resultados del ejercicio	(764.162)
Totales	38.998.456	Totales	38.998.456

NOTA 3. CONTINGENCIAS:

Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios:

La Entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322 vigente. Asimismo ha presentado un recurso de reconsideración ante el Banco Central de la República Argentina. Por resolución 210 del Ministerio de Economía se rechazaron los recursos de alzada deducidos oportunamente. Como consecuencia de ello el 3 de setiembre de 1987 se inició la demanda contra el Banco Central de la República Argentina por nulidad de la Comunicación "A" 716 del B. C. R. A. por ante el juzgado correspondiente.

NOTA 4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Se encuentran en tal condición:

a) Depósitos en el Banco Central de la República Argentina

— A plazo (Comunicación "A" 1241) por 31.423.746

— Indisponible (Comunicación "A" 1294) por 522.555

b) Bono Nacional de Consolidación Económico Financiero: Se hallan incluidos en el rubro Títulos Públicos por un valor actualizado de 65.286. La tenencia total está caucionada a favor del Banco Central de la República Argentina según lo establecido en la Comunicación "A" 69, Circular REMON 1, en garantía de la deuda con dicha Institución, originada por el régimen dispuesto en la Ley Nº 22.510.

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas vigentes no requieren exponer por separado en los estados contables los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 6. CAPITAL SOCIAL

Según surge de la escritura número un mil ciento veintidós del 11 de diciembre de 1981, el capital social se elevó a 5.665, el cual fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1982.

NOTA 7. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 16 de enero de 1989.

— DELOITTE HASKINS & SELLS - José Alanis (Socio), Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tomo LIX - Folio 100. Cecilia de Vázquez, Contadora. — Roberto Dias Pereira, Gerente General.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al señor Gerente General del
Banco Do Brasil (Sucursal Buenos Aires)
Sarmiento 487
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen del balance general del Banco Do Brasil (Sucursal Buenos Aires) al 31 de diciembre de 1988 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas anexos A, B, D, F, G, H y K.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sucursal al 31 de diciembre de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo concuerdan con los registros de los libros rubricados de la Sucursal los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1988 a favor de:

— las Cajas Nacionales de Previsión asciende a ₳ 295.792, no existiendo deudas exigibles a esa fecha;

— el Instituto de Servicios Sociales Bancarios asciende a ₳ 202.728 determinado de acuerdo con la Ley Nº 19.322, artículo 17 inciso f) vigente, no dando efecto a lo dispuesto en la Circular "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, contra el cual se ha iniciado demanda de nulidad según se explica en nota 3.

Buenos Aires, 16 de enero de 1989.

DELOITTE HASKINS & SELLS - José Alanis (Socio), Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tomo LIX - Folio 100.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 09/02/89. Legalización 340.283 I.T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Alanis José tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 59, Fº 100 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.646

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Suipacha 268 - 4º piso - Capital Federal
Sede administrativa: Suipacha 268 - 4º piso - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de 19 de Febrero 1925
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 1946, 1949, 1950, 1955, 1956, 1960, 1961, 1965, 1966, 1971, 1975, 1976, 1977, 1979, 1980, 1981, 1985 y 1986.
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 32 el 16/6/1945

Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Aeronavegación - Automotores - Cristales - Robo y Riesgos - Similares - Responsabilidad Civil - Seguro Técnico - Ganado - Accidentes Personales - Accidentes del Trabajo - Riesgos Varios - Seguro Combinado Familiar e Industrial - Caución - Seguro Integral para Comercio e Industria - Seguro Integral para consorcio de copropietarios - Propiedad horizontal, vida

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS v/n. ₳ 0,10	1.474.200	1.474.200
TOTAL		

Duración de la entidad: Hasta el 14 de Enero de 2024

EJERCICIO ECONOMICO Nº 64 INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO	
Disponibilidades	3.821.744
Inversiones	123.666.991
Créditos	
Premios a Cobrar	16.364.440
Reaseguros	78.494
Coaseguros	172.327
Otros Créditos	7.341.436
Inmuebles	28.691.600
Bienes Muebles de Uso	2.236.456
Otros Activos	
TOTAL DEL ACTIVO	182.373.488
PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	6.523.373
Con Reaseguradores	13.224.480
Con Coaseguradoras	177.628
Con Productores	2.080.333
Fiscales y Sociales	1.808.301
Otras Deudas	1.546.874
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	5.228.895
Previsiones	1.866.550
TOTAL PASIVO	32.456.434
PATRIMONIO NETO	
Capital	14.742.000
Aportes no Capitalizados	-
Ajustes al Patrimonio	67.307.564
Ganancias Reservadas	27.014.982
Resultados no Asignados	40.852.508
TOTAL PATRIMONIO NETO	149.917.054
TOTAL	182.373.488

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.474.200		65.235.323	41.779.577	35.278.086	143.767.186
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de Octubre de 1987				575.446	(7.175.391)	(6.599.945)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos Capitalización Aprobada por Asamblea Extraordinaria del 21 de Octubre de 1987	13.267.800		2.072.241	(15.340.041)		
7. Resultado del ejercicio					12.749.813	12.749.813
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	14.742.000		67.307.564	27.014.982	40.852.508	149.917.054

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	33.054.516	2.231.167	331.908	35.617.591
Siniestros	(7.252.389)	(944.760)	117.159	(8.079.990)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	59.336	(45.925)	-	13.411
Gastos de Producción y Explotación	(16.780.796)	(1.025.630)	(90.289)	(17.896.715)
(Otros Ingresos y Egresos	-	-	(342.484)	(342.484)
RESULTADO TECNICO	9.080.667	214.852	16.294	9.311.813
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				13.959.717
Resultado por Realización				22.800.564
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(6.823.728)
Resultado por Exposición a la Inflación				(24.340.265)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				5.596.288
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				14.908.101
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(1.758.288)
SUB - TOTAL				13.149.813
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(400.000)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				12.749.813

Dr. Néstor O. Pietron, Contador. — Lic. Alfonso Joulia de Saint-Cyr, Gerente General. — Alfredo F. Bracht, Presidente. — Dr. Rubén A. López Nardiello, Dr. Jorge L. Souto. Dr. Oscar V. Valentini. Comisión Fiscalizadora. — Amigo Valentini y Cía. Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. Tº 1º Fº 72. — Dr. Oscar Virginio Valentini, Contador Público (UBA) Socio. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor
Presidente de
BOSTON
Compañía Argentina de
Seguros Sociedad Anónima
D. Alfredo F. Bracht
Suipacha 268 - 4º Piso -
Buenos Aires -

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la Auditoria de los Estados Contables de esa Compañía, detallados en el Apartado 1. — siguiente:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1988.

1.2 Estado de Resultados por el periodo comprendido entre el 1º de Julio de 1987 y el 30 de Junio de 1988.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de Junio de 1988.

1.4 Notas, detalles complementarios y Anexos, para los distintos rubros que componen los Estados antes mencionados, y que forman parte integrante de los mismos.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y específicas para la actividad aseguradora.

3. — DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables citados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial y financiera de BOSTON Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima al 30 de Junio de 1988, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto a esta última fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS

Al solo efecto de dar cumplimiento a disposiciones emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por Resolución Nº 15.452, informamos que:

4.1.1 Los Estados de Títulos Públicos y Renta y Acciones responden a su real existencia, de acuerdo con los respectivos resguardos y resúmenes de cuentas que las instituciones depositarias autorizadas legalmente para esos depósitos han emitido, y que se han considerado.

4.1.2 Los saldos de los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones de cuentas que se han verificado.

4.1.3 Las propiedades que figuran en el Activo del Estado Patrimonial examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptas y están libres de todo gravamen, según constancia requerida al efecto.

4.1.4 Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad antes mencionadas.

4.1.5 Las reservas legales y estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

4.1.6 Los Compromisos por Riesgos en Curso y Siniestros Pendientes han sido constituidos de acuerdo con las normas vigentes emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Se cuenta con Informe del Actuario, donde se expone para el Compromiso por Riesgos en Curso la base técnica aplicada, como asimismo la información correspondiente a la Reserva Matemática.

4.1.7 La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos.

4.1.8 Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del presente Estado Contable, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social.

4.2 Los Estados Contables aludidos han sido reexpresados a moneda constante, de acuerdo con lo establecido por Resolución Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los mismos surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

4.3 Al 30 de Junio de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 241.053, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1988.

Amigo, Valentini y Cía. Contadores Públicos. C.P.C.E. C.F. Tº 1 - Fº 72. — Oscar Virginio Valentini, Contador Público (U.B.A.) Socio. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249. C.P.C.E. Pcia. Bs. As. Tº XVI - Fº 90. Legajo 03956-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 04/10/88. Legalización Nº 636.497 I. T. 12.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Valentini Oscar Virginio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 30 Fº 249 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
BOSTON Compañía Argentina de Seguros S. A.
D. Alfredo F. Bracht
S/D.

De mi consideración:

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas de la Sección vida de BOSTON Compañía Argentina de Seguros S. A. ascienden al 30 de junio de 1988 a ₳ 7.000.- importe a figurar en el Pasivo del Balance a esa fecha, y a la suma de ₳ 8.179.- a figurar en el estado de resultados. Estos importes comprenden las reservas de los seguros individuales y colectivos.

Dejo constancia que no existen seguros de vida contratados en moneda extranjera. Las reservas matemáticas fueron determinadas de acuerdo a las bases técnicas aprobadas y las normas en vigor dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certifico asimismo que las Reservas para Riesgos en Curso, netas de reaseguros cedidos, alcanzan al 30 de junio de 1988 los siguientes importes:

	En el Pasivo	En el Estado de Resultados
Reaseguros activos	₳ 88.376.-	₳ 114.964.-
Ramos eventuales	₳ 5.131.519.-	₳ 6.210.709.-
	₳ 5.219.895.-	₳ 6.325.673.-

Estas reservas han sido calculadas, determinando el riesgo no corrido póliza por póliza, con excepción de los seguros de transporte por viaje (mercaderías), en los que se reservó el 100 % de las primas y de los recargos netos de los dos últimos meses. Las reservas de los reaseguros activos se constituyeron en base a las informaciones suministradas por las cedentes. Las reservas de las pólizas emitidas en moneda extranjera y en Bonex se ajustaron a los cambios y cotizaciones vigentes al 30 de junio de 1988. El cálculo de estas reservas se basa en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Con tal motivo me es grato saludad a Ud. muy atentamente.

Dr. Werner Lohrmann, Actuario - U.B.A. Mat. C.P.C.E.C.F. Tº I Fol. 10.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 04/10/88. Legalización Nº 636.498 I. T. 12.

Certifico que la firma inserta en el presente InSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Lorhmann Werner tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1, Fº 10 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui. Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.689

CIA. ARGENTINA DE SEG. PROVIDENCIA S. A.

Denominación de la Entidad: CIA. ARGENTINA DE SEG. PROVIDENCIA S. A.
Domicilio legal: Reconquista 458 - 4º y 5º Piso - Capital Federal
Sede administrativa: Reconquista 458 - 4º y 5º Piso - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 24-8-1948
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 576
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 55 el 16/6/1948
Ramos autorizados a operar: Incendio - Transp. - Acc. Trabajo - Acc. Personales - Automotores - Cristales - Robo - Rs. Vs. - Resp. Civil - Vida - Ganado - Granizo - Caución.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3.600.000	3.600.000
TOTAL		

Duración de la entidad: 9 años

EJERCICIO ECONOMICO Nº 85 INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	2.857.838,63
Inversiones	66.007.001,29
Créditos:	
Premios a Cobrar	20.346.112,01
Reaseguros	2.784.982,05
Coaseguros	—.—
Otros Créditos	1.297.428,86
Inmuebles	11.867.409,92
Bienes Muebles de Uso	1.375.617,49
Otros Activos	
TOTAL ACTIVO	106.536.390,25

PASIVO

Deudas:	
Con Asegurados	34.501.748,83
Con Reaseguradores	18.467.902,20
Con Coaseguradoras	976.608,92
Con Productores	2.572.767,54
Fiscales y Sociales	2.079.561,33
Otras Deudas	3.926.893,48
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	13.562.972,58
Previsiones	—
TOTAL PASIVO	76.088.454,88

PATRIMONIO NETO

Capital	3.600.000,00
Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	18.693.435,30
Ganancias Reservadas	12.487,50
Resultados no Asignados	8.142.012,57
TOTAL PATRIMONIO NETO	30.447.935,37
TOTAL	106.536.390,25

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	9.000,00		17.844.435,30	—.—	9.678.721,42	27.532.156,72
2. Distribución de resultados asignados aprobados por Asamblea Ordinaria del 30/10/87	1.600.000,00		2.840.000,00	12.487,50	(4.563.487,50)	(111.000,00)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos Capitalización parcial Sdos. Aj. Patrimonio	1.991.000,00		(1.991.000,00)			
7. Resultado del ejercicio					3.026.778,65	3.026.778,65
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.600.000,00		18.693.435,30	12.847,50	8.142.012,57	30.447.935,37

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	38.895.928,11	37.486.006,47	1.668.935,01	78.050.869,59
Siniestros	(18.424.594,05)	(14.444.601,78)	(1.166.666,49)	(34.035.862,32)
Otras Indemnizaciones y Benef.	—.—	(2.065.580,16)	—.—	(2.065.580,16)
Gastos de Producción y Explot.	(19.551.112,87)	(14.582.976,87)	(626.192,34)	(34.760.282,08)
Otros Ingresos y Egresos	308.058,93	163.300,45	(35.409,42)	435.949,96
RESULTADO TECNICO	1.228.280,12	6.556.148,11	(159.333,24)	7.625.094,99

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				2.359.381,64
Resultado por Realización				12.639,52
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(661.418,59)
Resultado por Exposición a la Inflación				(5.864.237,68)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(4.153.635,11)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				3.471.459,88
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(354.681,23)

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
SUB - TOTAL				3.116.778,65
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(90.000,00)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				3.026.778,65

Sindico/s: Adolfo Lázara, Contador Público - UBA. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXIX Fº 17. — Auditor: Arnaiz Ruiz Carretto y Cía. Contadores Revisores. Andrés Moar Vieites (socio). Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 9/11/88. Legalización 5150 I. T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Moar Vieites Andrés tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 44 Fº 47 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que anteceden fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución General Nº 19.752 y normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

CERTIFICAMOS que al 30 de Junio de 1988, la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables, ascendía a ₳ 175.760,87, la cual no era exigible a esa fecha.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. Contadores Revisores. Andrés Moar Vieites (socio). Contador Público (U.B.A) Tº LXIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de Junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 4.675.182,53 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de Junio de 1988 ascienden a ₳ 48.494,65. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1988 para Seguros Directos, Reaseguros Activos y Retrocesiones ascienden a ₳ 8.887.790,05.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I Fº 88. C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 9/11/88. Legalización Nº 5151 I. T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Francou de Siniscalchi María E. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de AC. al Tº 1, Fº 88 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.701

—ACLARACION—

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1988

En la edición del 23 de enero de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO

C. PRESTAMOS (Anexo B)

DONDE DICE:

Más: Ajustes y intereses devengados a cobrar 1.113.361.609

DEBE DECIR:

Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar 1.113.361.609

En el PASIVO

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

DONDE DICE:

Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengadas a pagar 284.572.137

DEBE DECIR:

Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a pagar 284.572.137

En las CUENTAS DE ORDEN, se omitió consignar la siguiente leyenda:

Los estados, notas y anexos que se acompañan son parte integrante del Balance General.

En el ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
DONDE DICE:			
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA — GANANCIA			
DEBE DECIR:			
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
DONDE DICE:			
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(34.403.526)	(2.243.925)	(32.159.601)
DEBE DECIR:			
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(34.403.526)	2.243.925	(32.159.601)

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 - **BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

1.2. Activos y Pasivos en moneda extranjera

DONDE DICE:

...de los mercados oficiales o libre,...

DEBE DECIR:

...de los mercados oficial o libre,...

1.9. Bienes intangibles

DONDE DICE:

b) Diferencia entre el coeficiente de variación en el índice precios...

DEBE DECIR:

b) Diferencia entre el coeficiente de variación en el índice de precios...

NOTA 2 - **AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

DONDE DICE:

...del mes de julio de 1985, según instrucciones...

DEBE DECIR:

...del mes de junio de 1985, del INDEC, según instrucciones...

NOTA 4 - **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

4.1. Documentos endosados a favor del Banco Central de la República Argentina

DONDE DICE:

...de la parte líquida...

DEBE DECIR:

...de la cartera líquida...

En el Punto 4.3.

DONDE DICE:

... de las normas establecidas...

DEBE DECIR:

... de las normas precitadas...

NOTA 5 - **OPERACIONES CON SEGURO DE CAMBIO**

DONDE DICE:

..., como consecuencia de dicha liquidación, no se producirán...

DEBE DECIR:

..., como consecuencia de dicha liquidación final, no se producirán...

NOTA 11 - **OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA**

DONDE DICE:

...General Refinace Agreement...

DEBE DECIR:

...General Refinance Agreement...

NOTA 13 - **PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**

DONDE DICE:

b) ...por el ex Circ. Rf F. 153 del Banco Central de la República Argentina...

DEBE DECIR:

b) ... por la ex Circ. RF. 153 del Banco Central de la República Argentina...

En el INFORME DE LOS AUDITORES

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

DONDE DICE:

3.1. Tal como se mencionada en la nota ..., oportunamente autorizado...

DEBE DECIR:

3.1. Tal como se menciona en la nota ..., oportunamente autorizados...

4. DICTAMEN

DONDE DICE:

a. el cambio en los índices de reexpresión menciona en el párrafo 3.1.

DEBE DECIR:

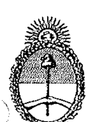
a. el cambio en los índices de reexpresión mencionados en el párrafo 3.1. y

e. 9/3 Nº 38.880 v. 9/3/89

* SEPARATA Nº 239

INDICE CRONOLOGICO — NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 1er. SEMESTRE ₳ 96,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

* SEPARATA Nº 240

INDICE CRONOLOGICO — NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 2º SEMESTRE ₳ 112,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL